

Desaceleración mundial

El FMI adopta importantes cambios para confrontar el difícil entorno económico

El alza de los precios mundiales del petróleo en 2000, el deterioro de los mercados bursátiles, la contracción del sector de productos de alta tecnología —especialmente en Estados Unidos— y las continuas dificultades en el sector financiero y empresarial de Japón, entre otros factores, desaceleraron el crecimiento de la economía mundial en 2001. Se proyecta ahora que el crecimiento del producto mundial será ligeramente inferior a 3%, frente a casi 5% en 2000. Si bien las perspectivas a corto plazo han empeorado significativamente durante 2001, el resultado más probable sigue siendo una desaceleración relativamente moderada y de corta duración y una recuperación del crecimiento en 2002–03. No obstante, subsisten considerables riesgos que podrían impedirlo, como



Hace unos meses, era intensa la actividad en las casas de cambio de Ankara. Posteriormente, las vigorosas medidas adoptadas por el gobierno en el marco de un programa respaldado por el FMI aliviaron las presiones económicas en Turquía.

1
Panorama
FMI: Datos básicos

3
Directorio Ejecutivo

4
Cuotas

6
Arquitectura
financiera

7
Transparencia

8
Departamento
de Mercados
Internacionales
de Capital

9
Supervisión

10
Condicionalidad

11
Servicios financieros

14
Asistencia técnica

16
Estrategia ante
la deuda

18
Buen gobierno
Obtención de
préstamos

19
Normas y códigos

21
Atrasos en los pagos

22
Oficina de Evaluación

23
DEG

24
Liquidez

25
Ingresos y cargos

26
Dimensiones
sociales

27
Cronología del FMI

El FMI: Datos básicos

Establecimiento: 27 de diciembre de 1945, fecha en que 29 países firmaron el Convenio Constitutivo de la institución. El FMI inició sus operaciones financieras el 1 de marzo de 1947.

Número actual de países miembros: 183

Órganos de gobierno:

Junta de Gobernadores
Directorio Ejecutivo

Director Gerente: Horst Köhler

Primera Subdirectora Gerente: Anne O. Krueger

Subdirectores Gerentes:

Eduardo Aninat
Shigemitsu Sugisaki

Número de funcionarios: Alrededor de 2.500, provenientes de 133 países.

Total de los recursos del FMI: DEG 212.000 millones (alrededor de US\$270.000 millones).

Principales fines:

Fomentar la cooperación monetaria internacional.

Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional.

Fomentar la estabilidad cambiaria y *procurar* que los países miembros mantengan regímenes de cambios ordenados.

Coadyuvar a establecer un sistema multilateral de pagos para las transacciones corrientes entre los países miembros y ayudar a eliminar las restricciones cambiarias que dificultan la expansión del comercio mundial.

Poner temporalmente a disposición de sus países miembros los recursos generales del FMI, dándoles así oportunidad de que corrijan los desequilibrios de sus balanzas de pagos sin recurrir a medidas perniciosas para la prosperidad nacional o internacional.

Acortar la duración y *aminorar* el grado de desequilibrio de las balanzas de pagos de los países miembros.

Principales esferas de actividad:

Supervisión o evaluación de las políticas macroeconómicas que adoptan los países miembros dentro del marco de un análisis integral del clima económico general y la estrategia de cada país.

Asistencia financiera, en forma de créditos y préstamos a los países miembros que tienen dificultades de balanza de pagos, para respaldar ajustes y reformas.

Asistencia técnica, que consiste en asesoreamiento y respaldo financiero a los países miembros en varios ámbitos, como el diseño y la implementación de políticas fiscales y monetarias, el desarrollo institucional (de bancos centrales y tesorerías), la recopilación y afinación de datos estadísticos y la capacitación de funcionarios de gobierno.

los desequilibrios externos de Estados Unidos y otros países principales; mercados bursátiles muy sobrevaluados en muchos países, y dificultades financieras en algunas economías de mercados emergentes.

Se prevé que en Estados Unidos el crecimiento repunte en el segundo semestre de 2001 a medida que surta efecto la flexibilización de la política económica. Japón, que padece su cuarta recesión en los últimos 10 años, necesita políticas macroeconómicas sólidas y una continua reforma estructural, incluso en el sector bancario, para lograr una recuperación autosostenida. En Europa, el crecimiento económico en la zona del euro se desaceleró más de lo previsto, pese a que el comercio exterior se vio favorecido por la debilidad de la moneda.

Lo que ha sucedido en varias economías de mercados emergentes este año —Argentina, Brasil y Turquía— reveló que el riesgo de crisis financieras sigue siendo muy real. Argentina, en recesión desde hace tres años, aprobó recientemente un paquete de medidas de ajuste fiscal para aliviar las presiones financieras y disipar inquietudes sobre su capacidad de servicio de la deuda externa. Brasil, afectado por las dificultades de la región, adoptó una política fiscal más restrictiva para atacar los problemas de una moneda debilitada, tasas más altas de interés y un crecimiento más lento, todo lo cual exacerbó su propio problema de endeudamiento. Turquía, tras sufrir una crisis financiera paralizante, adoptó una estrategia integral de reestructuración bancaria, consolidación fiscal y reforma estructural y está haciendo grandes progresos para corregir sus dificultades económicas.

Durante el año, el FMI hizo mucho para ayudar a aliviar las presiones financieras en estos países y, junto con el Banco Mundial, para ayudar a resolver los problemas de los países miembros más pobres.

Cambio y reforma en el FMI

En la transición del auge a la caída de la economía mundial, el FMI —guardián del sistema monetario y financiero internacional— instituyó numerosos cambios. En 2001 Stanley Fischer, Primer Subdirector Gerente, y dos altos funcionarios anunciaron su intención de dejar la institución: Jack Boorman, que encabezaba el Departamento de Elaboración y Examen de Políticas desde 1990, y Michael Mussa, Consejero Económico y Director del Departamento de Estudios. A Fischer lo sucedió el 1 de septiembre Anne O. Krueger, ex Primera Economista del Banco Mundial y experta en comercio exterior; Krueger es la primera mujer que ocupa un cargo de tan alto rango en el FMI. Timothy Geithner, ex Subsecretario del Tesoro de Estados Unidos, asumirá el cargo de Director del Departamento de Elaboración y Examen de Políticas en noviembre, y Kenneth Rogoff, de la Universidad de Harvard, encabeza el Departamento de Estudios desde el 2 de agosto. Cabe mencionar también el nombramiento de Gerd Häusler, ex Presidente del Departamento de Inversiones del Dresdner Bank, quien desde el 9 de agosto dirige el nuevo Departamento de Mercados Internacionales de Capital.

Köhler, con su nuevo equipo de colaboradores, continuará sus esfuerzos de reforma del FMI con base en la visión que aprobaron los países miembros durante las Reuniones Anuales de Praga en 2000. Una de sus metas es reenfocar el FMI en su responsabilidad fundamental, especialmente su función de guardián de la estabilidad financiera internacional. Para ello, los funcionarios del FMI seguirán trabajando en la creación de sistemas de alerta anticipada de crisis financieras. La intención del Departamento de Mercados Internacionales de Capital es profundizar la comprensión de los mercados financieros y la capacidad de la institución para identificar los síntomas de crisis con la debida antelación para poder atacarlos con eficacia. Los sistemas de alerta anticipada no tienen por objeto dar a conocer la vulnerabilidad de un país, lo que podría desatar precisamente la crisis que el sistema tiene que evitar, sino identificar indicadores de vulnerabilidad y publicarlos en épocas normales para que la gente aprenda a reconocer las señales de una crisis en ciernes. Para ello, el FMI aprovechará la experiencia que recogió durante las crisis de Asia, Rusia, Brasil, Argentina y Turquía. Otra función crucial del nuevo departamento es fortalecer la capacidad de la institución para ayudar a los países a acceder a los mercados internacionales de capital, sin lo cual los países más pobres no podrán combatir la pobreza.

El nuevo programa de trabajo también contempla mejores comunicaciones entre el FMI y el sector financiero privado, para lo cual Köhler instituyó el Grupo Consultor sobre los Mercados de Capital. El FMI también está analizando formas de hacer participar a los acreedores privados en una etapa anterior para prevenir y resolver crisis y examinar la enseñanza recogida de la participación del sector privado en Argentina y Turquía. Köhler reconoce que, si bien un mayor acento en la prevención ayudará a reducir la frecuencia y la gravedad de las crisis, en una economía mundial abierta y dinámica será imposible evitar en su totalidad las perturbaciones y crisis económicas.

Köhler encabeza los esfuerzos destinados a racionalizar las condiciones que impone el FMI a sus préstamos, no sólo para centrarse mejor en las políticas macroeconómicas sino también para mejorar la identificación de los países con los objetivos de los programas. Los préstamos concedidos este año imponen menores condiciones y, entre las reformas estructurales, se han destacado aquellas que son cruciales para el éxito macroeconómico y que corresponden a las esferas de responsabilidad y pericia del FMI. ■

Fotos: Tarik Tinazay, de AFP, pág. 1; AFP, pág. 14; Denio Zara, Padraic Hughes, Pedro Márquez y Michael Spilotro, FMI, págs. 19, 22, 27, 29 y 32; Issouf Sanogo, de AFP, pág. 26; Eric Feferberg, de AFP, pág. 30; Gonzalo Espinoza, de AFP, pág. 31.

Ilustraciones: Massoud Etemadi, FMI, págs. 7 y 8.

El Convenio Constitutivo sigue definiendo la estructura organizativa del FMI

El FMI está integrado por una Junta de Gobernadores, un Directorio Ejecutivo, un Director Gerente, un Primer Subdirector Gerente, otros dos Subdirectores Gerentes y un cuerpo de funcionarios internacionales. El personal del FMI está organizado principalmente en departamentos, a los cuales se han asignado funciones regionales, de información y enlace, funcionales y de apoyo. Los directores de los departamentos dependen directamente del Director Gerente.

La Junta de Gobernadores está integrada por un gobernador titular y un gobernador suplente para cada uno de los países miembros. El gobernador, nombrado por el país, generalmente es el ministro de

Hacienda o el gobernador del banco central. La Junta de Gobernadores ha delegado al Directorio Ejecutivo casi todas sus facultades. Se reúne normalmente una vez al año.

El Directorio Ejecutivo es responsable de la operación del FMI. Está integrado por 24 directores ejecutivos nombrados o elegidos por los países miembros o grupos de países. Está presidido por el Director Gerente. El Directorio Ejecutivo se reúne varias veces por semana y se ocupa de una amplia gama de asuntos relativos a la política, el funcionamiento y la administración del FMI, incluidos la supervisión de la política macroeconómica de los países miembros, la

Directorio Ejecutivo del FMI (Al 20 de agosto de 2001)

DIRECTOR

Suplente

Votos emitidos por¹
(Porcentaje del total del FMI)

RANDAL QUARLES

(Meg Lundsager)

Estados Unidos
(371.743–17,16%)

KEN YAGI

Haruyuki Toyama

Japón
(133.378–6,16%)

KARLHEINZ BISCHOFBERGER

Ruediger von Kleist

Alemania
(130.332–6,02%)

PIERRE DUQUESNE

Gilles Bauche

Francia
(107.635–4,97%)

STEPHEN PICKFORD

Stephen Collins

Reino Unido
(107.635–4,97%)

WILLY KIEKENS (Bélgica)

Johann Prader (Austria)

Austria	Kazajstán
Belarús	Luxemburgo
Bélgica	República Checa
Eslovenia	República Eslovaca
Hungría	Turquía

(111.696–5,16%)

J. DE BEAUFORT WIJNHOLDS

(Países Bajos)

Yuriy G. Yakusha (Ucrania)

Armenia	Israel
Bosnia y Herzegovina	Macedonia, ex Rep. Yugoslava de
Bulgaria	Moldova
Chipre	Países Bajos
Croacia	Rumania
Georgia	Ucrania

(105.412–4,87%)

HERNÁN OYARZÁBAL (Venezuela)

Fernando Varela (España)

Costa Rica	Honduras
El Salvador	México
España	Nicaragua
Guatemala	Venezuela

(92.989–4,29%)

PIER CARLO PADOAN (Italia)

Harilaos Vittas (Grecia)

Albania	Malta
Grecia	Portugal
Italia	San Marino

(90.636–4,18%)

THOMAS A. BERNES (Canadá)

Peter Charleton (Irlanda)

Antigua y Barbuda	Granada
Irlanda	Jamaica
Bahamas, Las	Saint Kitts y Nevis
Barbados	Santa Lucía
Belice	San Vicente y las Granadinas
Canadá	
Dominica	

(80.636–3,72%)

OLLI-PEKKA LEHMUSAAARI (Finlandia)

Åke Törnqvist (Suecia)

Dinamarca	Letonia
Estonia	Lituania
Finlandia	Noruega
Islandia	Suecia

(76.276–3,52%)

MICHAEL J. CALLAGHAN (Australia)

Diwa Guinigundo (Filipinas)

Australia	Mongolia
Corea	Nueva Zelandia
Filipinas	Palau
Islas Marshall	Papua Nueva Guinea
Islas Salomón	Samoa
Kiribati	Seychelles
Micronesia, Estados Federados de	Vanuatu

(72.413–3,34%)

SULAIMAN M. AL-TURKI

Ahmed Saleh Alosaimi

Arabia Saudita

(70.105–3,24%)

CYRUS D. R. RUSTOMJEE

(Sudáfrica)

Ismaila Usman (Nigeria)

Angola	Namibia
Botsuana	Nigeria
Burundi	Sierra Leona
Eritrea	Sudáfrica
Etiopía	Sudán
Gambia	Swazilandia
Kenya	Tanzania
Lesotho	Uganda
Liberia	Zambia
Malawi	Zimbabue
Mozambique	

(69.968–3,23%)

DONO ISKANDAR DJOJOSUBROTO (Indonesia)

Kwok Mun Low (Singapur)

Brunei Darussalam	Nepal
Camboya	Rep. Dem. Pop.
Fiji	Lao
Indonesia	Singapur
Malasia	Tailandia
Myanmar	Tonga
	Vietnam

(68.367–3,16%)

A. SHAKOUR SHAALAN (Egipto)

Abdelrazaq Faris Al-Faris

(Emiratos Árabes Unidos)

Bahrein	Líbano
Egipto	Libia
Emiratos Árabes Unidos	Maldivas
Iraq	Omán
Jordania	Qatar
Kuwait	República Árabe Siria
	Yemen, República del

(64.008–2,95%)

WEI BENHUA

JIN Qi

China
(63.942–2,95%)

ALEKSEI V. MOZHIN

Andrei Lushin

Rusia
(59.704–2,76%)

ROBERTO F. CIPPA (Suiza)

Wieslaw Szczuka (Polonia)

Azerbaiyán	Tayikistán
Polonia	Turkmenistán
República Kirguisa	Uzbekistán
Suiza	

(56.900–2,63%)

MURILO PORTUGAL (Brasil)

Roberto Junguito (Colombia)

Brasil	Panamá
Colombia	República Dominicana
Ecuador	Suriname
Guyana	Trinidad y Tabago
Haiti	

(53.422–2,47%)

VIJAY L. KELKAR (India)

R.A. Jayatissa (Sri Lanka)

Bangladesh	India
Bhután	Sri Lanka

(52.112–2,41%)

ABBAS MIRAKHOR

(República Islámica del Irán)

Mohammed Daïri (Marruecos)

Argelia	Marruecos
Ghana	Pakistán
Irán, República Islámica del	Túnez

(51.793–2,39%)

A. GUILLERMO ZOCCALI (Argentina)

Guillermo Le Fort (Chile)

Argentina	Paraguay
Bolivia	Perú
Chile	Uruguay

(43.395–2,00%)

ALEXANDRE BARRO CHAMBRIER

(Gabón)

Damian Ondo Mañe (Guinea Ecuatorial)

Benin	Madagascar
Burkina Faso	Mali
Cabo Verde	Mauritania
Camerún	Mauricio
Chad	Niger
Comoras	República Centroafricana
Congo, Rep. del	Rwanda
Côte d'Ivoire	Santo Tomé y Príncipe
Djibouti	Senegal
Gabón	Togo
Guinea	
Guinea-Bissau	
Guinea Ecuatorial	

(25.169–1,16%)

¹ Al 20 de agosto de 2001, los votos de los países miembros sumaban 2.166.739 y los votos en el Directorio Ejecutivo 2.159.666. En esta última cifra no se incluyen los votos del Estado Islámico del Afganistán, Somalia y la República Federativa de Yugoslavia, que no participaron en la elección ordinaria de directores ejecutivos en 2000. Tampoco se incluyen los votos de la República Democrática del Congo, cuyos derechos de voto fueron suspendidos a partir del 2 de junio de 1994, de conformidad con el Artículo XXVI, Sección 2 b) del Convenio Constitutivo.



Sede del FMI en Washington.

prestación de asistencia financiera, y el análisis de los aspectos sistémicos de la economía mundial.

El Director Gerente es el máximo funcionario de la organización y, bajo la autoridad del Directorio, dirige las actividades ordinarias del FMI. El Director Gerente cumple un mandato de cinco años y su nombramiento es renovable.

En julio de 2000, el FMI y el Banco Mundial crearon grupos de trabajo a los que se encomendó examinar el proceso de selección de los directivos de sus respectivas instituciones a efectos de que sea más abierto y transparente. El 26 de abril de 2001, el Directorio Ejecutivo del FMI consideró el proyecto de informe conjunto de ambos grupos de trabajo, y lo aprobó como pauta para los procesos futuros de selección.

El *Comité Monetario y Financiero Internacional* de la Junta de Gobernadores (antes denominado Comité Provisional de la Junta de Gobernadores sobre el Sistema Monetario Internacional) es un órgano asesor integrado por 24 gobernadores, ministros u

otros funcionarios de similar jerarquía y representa a los mismos grupos de países que el Directorio Ejecutivo. Normalmente se reúne dos veces por año: en abril o mayo y para las Reuniones Anuales de la Junta de Gobernadores en septiembre u octubre. Sus responsabilidades son, entre otras, guiar al Directorio Ejecutivo y recomendar y notificar a la Junta de Gobernadores sobre cuestiones vinculadas con la gestión y la adaptación del sistema monetario y financiero internacional, disturbios repentinos que puedan amenazarlo y propuestas para enmendar el Convenio Constitutivo del FMI.

El *Comité para el Desarrollo* (Comité Ministerial Conjunto de las Juntas de Gobernadores del Banco y del Fondo para la Transferencia de Recursos Reales a los Países en Desarrollo), integrado también por 24 miembros —ministros de Hacienda o funcionarios de rango similar— suele reunirse en las mismas ocasiones que el Comité Monetario y Financiero Internacional y asesora e informa a las Juntas de Gobernadores sobre aspectos relativos al desarrollo. ■

Base de capital

Las cuotas definen el derecho a voto de los países miembros y otros derechos en el FMI

El FMI es una cooperativa financiera que funciona de alguna manera como una asociación de crédito. Cuando ingresa al FMI, el país paga una suscripción denominada “cuota”, que está determinada por su posición económica en relación con la de otros países miembros, teniendo en cuenta el PIB, las transacciones en cuenta corriente y las reservas oficiales. Las cuotas definen las relaciones financieras y orgánicas de los países en el FMI (véase el recuadro).

¿Qué son las cuotas?

La cuota de un país miembro define los aspectos básicos de su relación con el FMI.

Suscripción: La cuota es equivalente a la suscripción del país a la organización. El país debe cubrir hasta el 25% de la cuota en activos de reserva internacionales especificados por el FMI (DEG o monedas ampliamente aceptadas, como dólares de EE.UU., euros, yenes o libras esterlinas) y el resto en su propia moneda.

Número de votos: Cada país miembro tiene derecho a 250 votos básicos más 1 voto adicional por cada DEG 100.000 de cuota. La cuota define el número de votos del país en las decisiones del FMI.

Acceso al financiamiento: El monto máximo de financiamiento que puede obtener un país del FMI (límite de acceso) está basado por lo general en la cuota.

Asignación de DEG: La proporción de DEG que le corresponde a cada país depende de la cuota.

Las suscripciones de capital de los países miembros del FMI constituyen un acervo de recursos que la institución utiliza para asistir a los países que experimentan dificultades financieras de carácter temporal. Un nivel adecuado de recursos permite al FMI otorgar financiamiento de la balanza de pagos para ayudar a los países que están aplicando programas de reforma económica y financiera.

A intervalos de no más de cinco años, la Junta de Gobernadores revisa las cuotas y determina —en función de la evolución de la economía mundial y los cambios en la situación económica de los países en relación con los demás— si es necesario proponer un ajuste. Un país miembro puede solicitar un ajuste de su cuota en cualquier momento, como lo hizo recientemente China, lo que resultó en un aumento de cuota de DEG 4.687,2 millones a DEG 6.369,2 millones.

En 1998, al concluir la undécima revisión general de cuotas, la Junta de Gobernadores del FMI propuso un incremento del 45% en el total de cuotas, es decir, de DEG 146.000 millones (unos US\$200.000 millones en ese momento) a DEG 212.000 millones (unos US\$290.000 millones en ese momento). Esta decisión se basó en la expansión de la economía mundial desde el último aumento de cuotas en 1990; el volumen de los posibles desequilibrios de los pagos; la rápida globalización y liberalización del comercio, los pagos y la cuenta de capital; las necesidades de liquidez actuales y previstas del FMI, y la eficacia de sus mecanismos de obtención de préstamos.

La distribución del aumento total de cuotas fue, en gran medida, equiproporcional: el 75% del aumento se distribuyó entre todos los países miembros en proporción a las cuotas en vigor. Otro 15% se distribuyó en proporción a la cuota relativa de los países miembros, que se evalúa en función de la posición relativa del país en la economía mundial, según su PIB, transacciones en cuenta corriente y reservas oficiales (la

“cuota calculada”). El 10% restante se utilizó para corregir las principales anomalías en la distribución de cuotas, es decir, se asignó a los países cuya cuota calculada relativa excedía en mayor grado su cuota efectiva.

Hechos importantes

Al 30 de abril de 2001, 174 países miembros (que representaban más del 99% del total de cuotas) habían

Cuotas en el FMI

(Millones de DEG)

País miembro	15-VIII-2000	20-VIII-2001	País miembro	15-VIII-2000	20-VIII-2001	País miembro	15-VIII-2000	20-VIII-2001
Afganistán, Estado Islámico del	120,4	120,4	Francia	10.738,5	10.738,5	Nueva Zelanda	894,6	894,6
Albania	48,7	48,7	Gabón	154,3	154,3	Omán	194,0	194,0
Alemania	13.008,2	13.008,2	Gambia	31,1	31,1	Países Bajos	5.162,4	5.162,4
Angola	286,3	286,3	Georgia	150,3	150,3	Pakistán	1.033,7	1.033,7
Antigua y Barbuda	13,5	13,5	Ghana	369,0	369,0	Palau, República de	3,1	3,1
Arabia Saudita	6.985,5	6.985,5	Granada	11,7	11,7	Panamá	206,6	206,6
Argelia	1.254,7	1.254,7	Grecia	823,0	823,0	Papua Nueva Guinea	131,6	131,6
Argentina	2.117,1	2.117,1	Guatemala	210,2	210,2	Paraguay	99,9	99,9
Armenia	92,0	92,0	Guinea	107,1	107,1	Perú	638,4	638,4
Australia	3.236,4	3.236,4	Guinea-Bissau	14,2	14,2	Polonia	1.369,0	1.369,0
Austria	1.872,3	1.872,3	Guinea Ecuatorial	32,6	32,6	Portugal	867,4	867,4
Azerbaiyán	160,9	160,9	Guyana	90,9	90,9	Qatar	263,8	263,8
Bahamas, Las	130,3	130,3	Haití	60,7	60,7	Reino Unido	10.738,5	10.738,5
Bahrein	135,0	135,0	Honduras	129,5	129,5	República Árabe Siria	293,6	293,6
Bangladesh	533,3	533,3	Hungría	1.038,4	1.038,4	República Centroafricana	55,7	55,7
Barbados	67,5	67,5	India	4.158,2	4.158,2	República Checa	819,3	819,3
Belarús	386,4	386,4	Indonesia	2.079,3	2.079,3	República Dem. Pop. Lao	39,1	52,9
Belgica	4.605,2	4.605,2	Irán, Rep. Islámica del	1.497,2	1.497,2	República Dominicana	218,9	218,9
Belice	18,8	18,8	Iraq	504,0	504,0	República Eslovaca	357,5	357,5
Benin	61,9	61,9	Irlanda	838,4	838,4	República Kirguisa	88,8	88,8
Bhután	6,3	6,3	Islandia	117,6	117,6	Rumania	1.030,2	1.030,2
Bolivia	171,5	171,5	Islas Marshall	2,5	2,5	Rusia	5.945,4	5.945,4
Bosnia y Herzegovina	169,1	169,1	Islas Salomón	10,4	10,4	Rwanda	80,1	80,1
Botswana	63,0	63,0	Israel	928,2	928,2	Saint Kitts y Nevis	8,9	8,9
Brasil	3.036,1	3.036,1	Italia	7.055,5	7.055,5	Samoa	11,6	11,6
Brunei Darussalam	150,0	150,0	Jamaica	273,5	273,5	San Marino	17,0	17,0
Bulgaria	640,2	640,2	Japón	13.312,8	13.312,8	Santa Lucía	15,3	15,3
Burkina Faso	60,2	60,2	Jordania	170,5	170,5	Santo Tomé y Príncipe	7,4	7,4
Burundi	77,0	77,0	Kazajstán	365,7	365,7	San Vicente y las Granadinas	8,3	8,3
Cabo Verde	9,6	9,6	Kenya	271,4	271,4	Senegal	161,8	161,8
Camboya	87,5	87,5	Kiribati	5,6	5,6	Seychelles	8,8	8,8
Camerún	185,7	185,7	Kuwait	1.381,1	1.381,1	Sierra Leona	103,7	103,7
Canadá	6.369,2	6.369,2	Lesotho	34,9	34,9	Singapur	862,5	862,5
Chad	56,0	56,0	Letonia	126,8	126,8	Somalia	44,2	44,2
Chile	856,1	856,1	Líbano	203,0	203,0	Sri Lanka	413,4	413,4
China	4.687,2	6.369,2	Liberia	71,3	71,3	Sudáfrica	1.868,5	1.868,5
Chipre	139,6	139,6	Libia	1.123,7	1.123,7	Sudán	169,7	169,7
Colombia	774,0	774,0	Lituania	144,2	144,2	Suecia	2.395,5	2.395,5
Comoras	8,9	8,9	Luxemburgo	279,1	279,1	Suiza	3.458,5	3.458,5
Congo, República del	84,6	84,6	Macedonia, ex Rep. Yug. de	68,9	68,9	Suriname	92,1	92,1
Congo, Rep. Dem. del	291,0	291,0	Madagascar	122,2	122,2	Swazilandia	50,7	50,7
Corea	1.633,6	1.633,6	Malasia	1.486,6	1.486,6	Tailandia	1.081,9	1.081,9
Costa Rica	164,1	164,1	Malawi	69,4	69,4	Tanzania	198,9	198,9
Côte d'Ivoire	325,2	325,2	Maldivas	8,2	8,2	Tayikistán	87,0	87,0
Croacia	365,1	365,1	Mali	93,3	93,3	Togo	73,4	73,4
Dinamarca	1.642,8	1.642,8	Malta	102,0	102,0	Tonga	6,9	6,9
Djibouti	15,9	15,9	Marruecos	588,2	588,2	Trinidad y Tabago	335,6	335,6
Dominica	8,2	8,2	Mauricio	101,6	101,6	Túnez	286,5	286,5
Ecuador	302,3	302,3	Mauritania	64,4	64,4	Turkmenistán	75,2	75,2
Egipto	943,7	943,7	México	2.585,8	2.585,8	Turquía	964,0	964,0
El Salvador	171,3	171,3	Micronesia, Estados Federados de	5,1	5,1	Ucrania	1.372,0	1.372,0
Emiratos Árabes Unidos	611,7	611,7	Moldova	123,2	123,2	Uganda	180,5	180,5
Eritrea	15,9	15,9	Mongolia	51,1	51,1	Uruguay	306,5	306,5
Eslovenia	231,7	231,7	Mozambique	113,6	113,6	Uzbekistán	275,6	275,6
España	3.048,9	3.048,9	Myanmar	258,4	258,4	Vanuatu	17,0	17,0
Estados Unidos	37.149,3	37.149,3	Namibia	136,5	136,5	Venezuela	2.659,1	2.659,1
Estonia	65,2	65,2	Nepal	71,3	71,3	Vietnam	329,1	329,1
Etiopia	133,7	133,7	Nicaragua	130,0	130,0	Yemen, República del	243,5	243,5
Fiji	70,3	70,3	Niger	65,8	65,8	Yugoslavia, Rep. Fed. de	—	467,7
Filipinas	879,9	879,9	Nigeria	1.753,2	1.753,2	Zambia	489,1	489,1
Finlandia	1.263,8	1.263,8	Noruega	1.671,7	1.671,7	Zimbabwe	353,4	353,4
Total						Total	210.251,4	212.414,9

aceptado y pagado sus aumentos de cuotas, lo que incrementó sensiblemente el monto de recursos a disposición del FMI. En julio de 2001, el Directorio Ejecutivo aprobó una prórroga hasta el 31 de enero de 2002 para que los países aceptasen y pagasen los aumentos de cuota dispuestos en la undécima revisión.

En diciembre de 2000, la República Federativa de Yugoslavia (Serbia/Montenegro) cumplió los requisitos para suceder a la ex República Federativa Socialista de Yugoslavia, fijándosele una cuota de DEG 467,7 millones.

Durante el ejercicio, el Directorio Ejecutivo revisó las fórmulas empleadas para calcular las cuotas de los

países miembros, con miras a simplificarlas y actualizarlas de conformidad con la evolución de la economía mundial y el papel cada vez más importante de los mercados financieros. Tras considerar la recomendación de un grupo de expertos independientes, el Directorio llegó a la conclusión de que la fórmula recomendada concentraría aun más las cuotas en los países miembros más grandes y acordó en esperar el resultado de los estudios que realizan funcionarios del FMI. Se prevén las primeras deliberaciones del informe de los funcionarios para septiembre de este año. ■

Arquitectura financiera

Las reformas del FMI contribuirán a fortalecer el sistema financiero internacional

Tras las crisis financieras que hicieron erupción en los mercados emergentes durante los años noventa, con efectos de contagio en otros países, la comunidad internacional tomó medidas para que el mundo fuese menos vulnerable a las crisis. No obstante, es evidente que la labor realizada está lejos de haber concluido. Para mejorar la prevención y la gestión de las crisis es menester atacar las causas de la vulnerabilidad, incrementar la transparencia y observar las normas internacionales de buena ciudadanía económica, y en esa labor deben participar el FMI, el sector privado y los gobiernos.

En el decenio pasado, el FMI efectuó varios cambios en sus operaciones. Ha dado cada vez más apertura y franqueza a sus políticas y operaciones y ha alentado a los países miembros a publicar información sobre sus políticas y prácticas económicas y financieras, con el objetivo de promover el funcionamiento ordenado y eficiente de los mercados financieros, reducir la probabilidad de conmociones y responsabilizar más a las autoridades de sus acciones.

Reformas en el FMI

Además de continuar las reformas que inició en los últimos años, el FMI racionalizó y simplificó sus operaciones crediticias para centrarse en la prevención de crisis y asegurar el uso más eficiente de sus recursos. Facilitó las condiciones de las líneas de crédito contingente (LCC) para los potenciales prestatarios. Aprobó medidas para desalentar el uso excesivo de los recursos del FMI, cobrando tasas de interés más elevadas en montos mayores y alentando a los países miembros a rembolsar sus deudas antes de lo programado. Además, la institución tiene previsto racionalizar y enfocar la condicionalidad imponiendo menores condiciones a su financiamiento. Los programas deberán tener en cuenta los procesos nacionales de toma de decisiones y fundamentarse en una firme identificación de los países con las estrategias económicas respaldadas por

el FMI. El objetivo es dar un máximo margen de maniobra para que los países escojan sus propias opciones de política a la vez que se asegura que el financiamiento del FMI respalda los ajustes necesarios y se salvaguardan los recursos de la institución.

Prevención de crisis

El FMI formuló normas y códigos en sus principales esferas de responsabilidad e introdujo un programa de informes sobre la observancia de los códigos y normas (IOCN) para que los países evalúen sus prácticas económicas y financieras en relación con las normas internacionales. La adhesión a ciertas normas asegura que los sistemas económicos y políticos funcionan adecuadamente a nivel nacional, condición necesaria para que el sistema internacional funcione debidamente.

El FMI y el Banco Mundial intensificaron y mejoraron las evaluaciones de los sistemas financieros de los países mediante el Programa de evaluación del sector financiero, que identifica deficiencias potenciales en el sistema financiero, los bancos, las aseguradoras, los fondos de inversión común y los mercados financieros. Este programa se ha convertido en una actividad habitual del FMI y su meta es abarcar 24 países por año, centrándose en los que son importantes para la salud del sistema financiero mundial. El propósito del programa es ayudar a los países a resistir las crisis y los efectos de contagio y dar más eficacia a los esfuerzos para fomentar la solidez de los sistemas financieros.

Mucho se ha hecho para centrar mejor la supervisión que ejerce el FMI en la vulnerabilidad de los países miembros ante las crisis, como los esfuerzos por identificar principios de gestión prudente de los pasivos externos y elaborar marcos analíticos para evaluar la vulnerabilidad externa de los países. El FMI está ayudando a sus países miembros a evaluar sus reservas, gestionarlas y administrar la deuda a fin de prevenir crisis. El FMI y el Banco Mundial prepararon directrices de gestión de la deuda pública para ayudar a los

países a mejorar sus procedimientos de gestión de la deuda y deducir su vulnerabilidad financiera. Se consultó a representantes de 122 países y 19 instituciones para afinar las directrices y de esa manera fortalecer la aceptación en los países miembros y asegurar que correspondan a prácticas óptimas. Además, el FMI está diseñando sistemas de alerta anticipada para monitorear los riesgos derivados de los problemas de los países miembros y de las condiciones de los mercados internacionales.

A principios de este año, Horst Köhler, Director Gerente del FMI, subrayó que la institución debe comprender mejor los mercados internacionales de capital y los flujos financieros. Fue por eso que se estableció el Departamento de Mercados Internacionales de Capital (pág. 8), que ampliará la capacidad para emitir advertencias anticipadas de crisis potenciales. Se estableció

asimismo el Grupo Consultivo sobre los Mercados de Capital como canal de diálogo entre la gerencia y los altos funcionarios del FMI y los representantes del sector financiero privado. El Grupo sostuvo su primera reunión en septiembre de 2000.

La participación del sector privado en la resolución de crisis financieras se refiere a la intervención de acreedores privados en el financiamiento de un programa de estabilización. El FMI aplicó este concepto en Argentina y Turquía, mientras se reestructuraban los bonos soberanos internacionales y se diseñaban estrategias para el sector empresarial. El FMI continuará fomentando relaciones constructivas entre los países y sus acreedores en 2002. Además, analizará las perspectivas de recuperación del acceso a los mercados para los países afectados por la crisis y comparará el tratamiento de los acreedores privados y del Club de París. ■

Mayor apertura

La transparencia es clave para evitar crisis financieras

Cuanto más abiertos, directos y francos sean los países en relación a la adopción de decisiones de política económica y el suministro de datos sobre su evolución económica y financiera, tanto mejor será el funcionamiento de sus economías y de todo el sistema monetario internacional. La falta de transparencia fue uno de los factores que desencadenó la crisis mexicana de 1994–95 y las crisis de los mercados emergentes de 1997–98. Los datos económicos no eran adecuados, había deficiencias ocultas en los sistemas financieros, no había claridad en torno a las medidas gubernamentales ni a la formulación de la política económica, todo lo cual suscitó una pérdida de confianza que puso en peligro la estabilidad mundial. Hoy en día, en que son muchísimo mayores los movimientos de capitales privados y los países están cada vez más integrados con los mercados internacionales de capital, revisten particular importancia la transparencia y la franqueza.

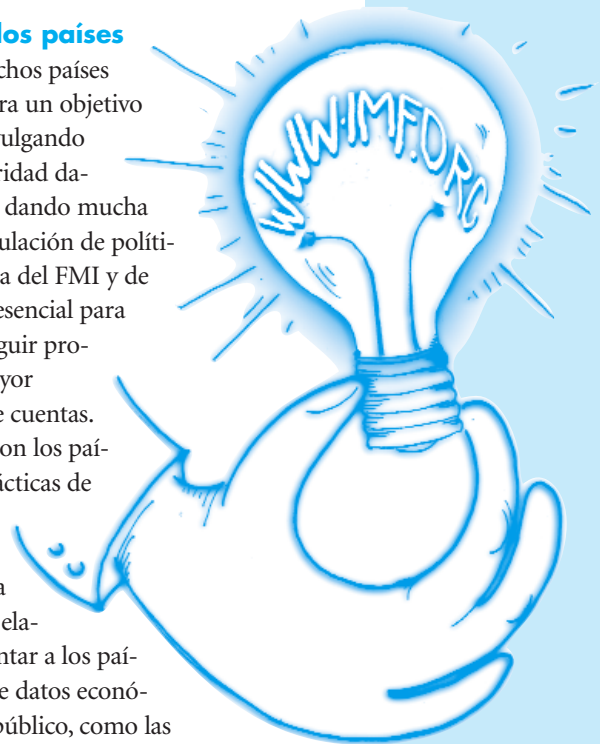
Desde fines de los años noventa han cambiado mucho las cosas. Los esfuerzos de la comunidad internacional para evitar crisis futuras, como la formulación de normas y códigos internacionales de buenas prácticas, obedecen en parte al compromiso con una mayor apertura. La transparencia promueve la operación ordenada y eficiente de los mercados financieros porque mantiene mejor informados a los participantes. Puede perfeccionar también el desempeño económico al alentar debates y análisis de políticas más amplios. Responsabiliza a los encargados de formular las políticas y da más credibilidad a las mismas. Además, la transparencia reduce las oportunidades de corrupción y la probabilidad de que se produzcan perturbaciones. El FMI y otras instituciones y

organizaciones profesionales han alentado estos esfuerzos de la comunidad internacional.

Transparencia en los países

Las autoridades de muchos países han hecho de la apertura un objetivo fundamental. Están divulgando con prontitud y regularidad datos económicos y están dando mucha más apertura a la formulación de políticas. La asistencia técnica del FMI y de otros organismos será esencial para ayudar a los países a seguir progresando hacia una mayor apertura y rendición de cuentas.

Dentro de su labor con los países, el FMI fomenta prácticas de transparencia, como el suministro de información económica a los mercados. Además, elaboró normas para orientar a los países en la distribución de datos económicos y financieros al público, como las Normas Especiales para la Divulgación de Datos (NEDD), a las que generalmente se suscriben los países que tienen o procuran acceso a los mercados internacionales de capital, y el Sistema General de Divulgación de Datos (SGDD), que constituye un marco para que otros países mejoren sus procedimientos de compilación y divulgación de datos. Las NEDD incluyen 17 categorías de datos que los países notifican mensualmente, por ejemplo, sobre reservas internacionales y deuda externa.



La observancia de las normas y los códigos internacionales de buenas prácticas de elaboración de políticas asegura el buen funcionamiento de la economía. Además de las NEDD, el FMI elaboró códigos de buenas prácticas de transparencia fiscal y en las políticas monetarias y financieras.



Transparencia en el FMI

El FMI, por su parte, tomó medidas encaminadas a proporcionar más información sobre sus funciones y operaciones a los interesados de todo el mundo. Además amplió su programa de publicaciones y estableció un sitio en

Internet (www.imf.org), donde se publica información sobre las cuentas financieras, las posiciones financieras de los países en el FMI y la posición de liquidez de la institución. El FMI da a conocer información sobre las fuentes de financiamiento.

El FMI crea el Departamento de Mercados Internacionales de Capital

El 1 de marzo de 2001, el FMI anunció que establecería un nuevo departamento para reforzar su supervisión y las actividades de prevención y gestión de crisis. El nuevo Departamento de Mercados Internacionales de Capital, que comenzó a funcionar en junio de 2001, consolidará las actividades y operaciones de las que se ocupaban tres departamentos: Elaboración y Examen de Políticas, Asuntos Monetarios y Cambiarios y Estudios. Será, además, el enlace con las instituciones que suministran grandes montos de capital en todo el mundo, o funcionan como intermediarias.

El departamento de reciente creación es una de las iniciativas del FMI para fortalecer la arquitectura financiera internacional y, en particular, afianzar la función del FMI en la prevención de crisis financieras, y su objetivo es hacer que el FMI:

- Comprenda mejor las operaciones de los mercados de capital y las fuerzas determinantes de la oferta de capital.
- Amplíe su capacidad para abordar cuestiones sistémicas vinculadas con lo que ocurre en los mercados de capital.
- Ejercer una supervisión bilateral y multilateral más eficaz.
- Pueda emitir señales de alerta anticipada sobre tensiones en los mercados financieros.
- Pueda ayudar mejor a los países miembros a acceder a los mercados internacionales de capital y beneficiarse de las interacciones con los mercados.

En algunos casos, el FMI abrió a la participación pública sus deliberaciones sobre políticas procurando obtener los puntos de vista del público en general y de las instituciones del sector privado, entre otros. En el ejercicio 2001, el FMI solicitó comentarios sobre su servicio de préstamos en condiciones concesionarias, la iniciativa para la reducción de la deuda, varios proyectos piloto relacionados con la transparencia, la labor vinculada a las normas y los códigos, el nuevo proyecto de directrices para la gestión de la deuda pública y los procedimientos de condicionalidad.

La gerencia y los funcionarios del FMI han intensificado su interacción con una amplia gama de grupos externos. En julio de 2000 se estableció el Grupo Consultivo sobre los Mercados de Capital con el fin de mejorar la comunicación con los mercados en tiempos buenos y malos y aprender de la experiencia.

Al tomar medidas para ampliar la transparencia, el Directorio consideró la manera de equilibrar la responsabilidad del FMI en la supervisión del sistema monetario internacional con su papel de asesor confidencial de los países miembros. A esos efectos, la institución:

- Publicó más información con respecto a la supervisión que ejerce sobre la economía de sus países miembros.
- Publicó más información sobre los programas nacionales que respalda y la opinión del Directorio sobre los mismos, así como las declaraciones del Presidente del Directorio.
- Publicó notas de información al público tras ciertas deliberaciones del Directorio Ejecutivo, y varios documentos sobre políticas.
- Realizó evaluaciones externas del servicio reforzado de ajuste estructural (actualmente el servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza) y de sus actividades de supervisión y estudios.
- Divulgó más información financiera sobre el FMI, como la posición financiera de los países miembros, estadísticas financieras, posición de liquidez de la institución y transacciones financieras trimestrales. Los estados financieros del FMI cumplen plenamente con las normas internacionales de contabilidad e identifican claramente los componentes básicos de sus activos y pasivos.
- Amplió considerablemente el acceso público a sus archivos.

Los directores ejecutivos, aunque en principio coinciden unánimemente en los beneficios de la transparencia y de una política de publicaciones abierta, están preocupados por los costos potenciales de dicha política —por ejemplo, el riesgo de que se pierda franqueza— y solicitaron un examen, antes de enero de 2002, de las experiencias recogidas con sus recientes iniciativas a fin de considerar los siguientes pasos a tomar. ■

La supervisión que ejerce el FMI da más capacidad a los países para tomar medidas correctivas

En la economía mundial actual, en que las consecuencias de la evolución económica y las medidas de política interna de un país pueden afectar a otros, es esencial contar con un mecanismo que permita un seguimiento de la política cambiaria y macroeconómica de los países para asegurar la operación eficaz del sistema monetario internacional. El FMI cumple esta función mediante diálogos periódicos con los países miembros y a través del seguimiento y la evaluación del quehacer económico y financiero a nivel regional y mundial. Al ejercer esta función, que se conoce como “supervisión”, el FMI procura emitir señales de peligro en el horizonte económico para que los países miembros puedan tomar medidas correctivas.

Cuando hicieron eclosión la crisis de México a fines de 1994, la de Asia en 1997–98, las de Rusia y Brasil en 1998, y las de Turquía y Argentina en 2001, los efectos se propagaron a otras economías emergentes, lo que puso de relieve la importancia de la supervisión. El FMI dedica ahora atención a una mayor variedad de factores que hacen a los países vulnerables a las crisis financieras y, como resultado, la supervisión está mejor enfocada y es más franca. Forma parte de este esfuerzo la labor sobre los sistemas de alerta anticipada para vigilar los riesgos que surgen de los problemas de los países y de las condiciones de los mercados internacionales.

El FMI ejerce la supervisión de distintas maneras

Supervisión individual de los países. El FMI realiza consultas ordinarias (normalmente anuales) con los países miembros, que se conocen como “consultas del Artículo IV” porque así las exige ese artículo del Convenio Constitutivo del FMI. Las consultas se centran en los tipos de cambio y las políticas fiscales y monetarias; la evolución de la balanza de pagos y de la deuda externa; la influencia de sus políticas en las cuentas externas del país; las repercusiones internacionales y regionales de sus políticas, y la identificación de posibles vulnerabilidades. Dada la mayor integración que existe en los mercados financieros del mundo, la supervisión se centra cada vez más en la cuenta de capital y en lo que ocurre en los sectores financiero y bancario. Cuando resulta pertinente desde una óptica macroeconómica, la supervisión también comprende políticas estructurales, como las que pueden incidir en el mercado laboral, el medio ambiente y la gestión de gobierno.

Supervisión mundial. La publicación semestral *Perspectivas de la economía mundial* y el informe

anual *International Capital Markets* ofrecen oportunidades de evaluar las repercusiones mundiales de las políticas que adoptan los países individualmente y examinar hechos y perspectivas importantes en el sistema monetario internacional.

Supervisión regional. Como complemento de las consultas con los países, el FMI también examina las políticas que se adoptan en acuerdos regionales, y para ello sostiene conversaciones periódicas con la Unión Europea, la Comunidad Económica y Monetaria de África Occidental, la Comunidad Económica y Monetaria de África Central y la Unión Monetaria del Caribe Oriental. Además, el Fondo Monetario Internacional incrementó su participación en las iniciativas regionales de los países miembros, entre las que cabe mencionar la Comunidad del Desarrollo del África Austral, la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, el Grupo Marco de Manila y el Consejo de Cooperación de los Estados Árabes del Golfo.

Mayor eficacia de la supervisión

Divulgación de información. Cada país miembro deberá suministrar al FMI la información necesaria para la supervisión. Además, el FMI alienta a los países a mantener la transparencia sobre sus políticas y evolución económica, por ejemplo, publicando datos sobre reservas externas, pasivos y deuda externa a corto plazo. Se ha reconocido que la falta de datos fiables contribuyó a las crisis de México y Tailandia.

Continuidad. A fin de que la supervisión se realice en forma continua y eficaz, el FMI complementa las consultas anuales con visitas a los países y reuniones informales del Directorio para analizar acontecimientos importantes en algunos países.

Enfoque. Dada la globalización de los mercados de capital, las actividades de supervisión incluyen un examen más minucioso y detallado del funcionamiento del sector financiero, la cuenta de capital y la vulnerabilidad externa, así como la interdependencia de las medidas de política y los riesgos de que los países se vean afectados, a través del contagio, por lo que pueda ocurrir en otros países. Para fortalecer la supervisión del sector financiero y promover un diálogo más eficaz sobre aspectos relacionados, en mayo de 1999 el Banco Mundial y el FMI pusieron en marcha el Programa de evaluación del sector financiero. Las conclusiones de estas evaluaciones tienen por objeto fomentar la detección oportuna de deficiencias que puedan tener repercusiones macroeconómicas, y ayudar a las autoridades a formular una respuesta de política apropiada.

Observancia de normas y códigos. El FMI y otros organismos y entidades reglamentadoras internacionales formularon normas o códigos de buenas prácticas de aceptación internacional para mejorar las políticas y sistemas económicos y financieros y, de esa manera, fortalecer el sistema financiero internacional. La observancia de estas normas y códigos es voluntaria, pero puede ser importante para evitar crisis financieras y mejorar el desempeño de la economía.

Transparencia. La importancia de la credibilidad para mantener y restablecer la confianza del mercado subraya el valor de la transparencia de la política económica. El FMI alienta a los países miembros a dar mayor transparencia al asesoramiento que reciben. Durante el ejercicio, el FMI adoptó una política en virtud de la cual se dan a conocer los informes sobre las consultas del Artículo IV con el consentimiento del país. ■

Condicionalidad

El FMI procura racionalizar y focalizar las condiciones del financiamiento

Cuando el FMI proporciona respaldo financiero a los países miembros, debe tener la certeza de que estos países aplicarán una política económica que permita reducir o eliminar el problema de sus pagos externos, para salvaguardar los recursos del FMI y asegurar su reembolso. El compromiso explícito de los países miembros de adoptar una serie de medidas correctivas, a cambio del respaldo financiero del FMI, se conoce como “condicionalidad”. Este compromiso garantiza también que los países podrán rembolsar dichos recursos oportunamente, lo que a su vez permitirá a la institución poner sus recursos limitados a disposición de otros países con problemas de balanza de pagos. El financiamiento que otorga el FMI y el importante papel que desempeña dicho financiamiento en la obtención de otros recursos permiten al país en cuestión realizar un ajuste ordenado sin tener que recurrir a medidas perniciosas para su propia prosperidad o la de otros países.

Los requisitos de condicionalidad pueden variar desde un compromiso de carácter general de cooperar con el FMI en la adopción de medidas de política hasta la formulación de un plan específico y cuantificado con respecto a la política financiera. El FMI exige la presentación de una “carta de intención” o un “memorando de política económica y financiera” que describan las medidas que tienen previsto aplicar las autoridades durante el período del programa; los cambios que habrán de efectuarse para que se pueda aprobar el acuerdo; los criterios de ejecución —indicadores objetivos con respecto a determinadas políticas— que deben cumplirse con regularidad para que el país pueda girar recursos de la institución, y exámenes periódicos para que el Directorio Ejecutivo pueda evaluar la coherencia de las medidas con los objetivos del programa. El financiamiento procedente de los recursos generales del FMI en los “tramos superiores de crédito” se desembolsa en etapas, con base en una evaluación. En un programa respaldado por el FMI, puede darse seguimiento al avance de un país en comparación con varios puntos de referencia separados de la condicionalidad formal. Estos puntos no son necesariamente cuantitativos y con frecuencia se vinculan con variables y políticas estructurales.

Las condiciones se intensificaron en los años ochenta

Desde mediados de los años cincuenta se imponen condiciones al financiamiento que otorga el FMI, inicialmente centradas en las políticas monetaria, fiscal y cambiaria. Desde principios de los ochenta, el FMI hace cada vez más hincapié en el crecimiento económico como meta de sus programas a la vez que amplía su participación en países donde graves problemas estructurales impidieron alcanzar una balanza de pagos sostenible. A mediados de los ochenta se imponían, en promedio, dos o tres condiciones estructurales por año en los programas, pero en el segundo quinquenio el número se había elevado a 12 o más.

Esto planteó la inquietud de que el FMI podría exceder su mandato y pericia al aplicar condiciones que no correspondían a sus esferas básicas de responsabilidad y que de esa manera podría evitar que los países se identificaran con los objetivos de reforma. Además, una condicionalidad mal enfocada podría ser una carga demasiado pesada para la capacidad administrativa de los países que procuran realizar reformas no esenciales a costa de las que realmente se necesitan para el crecimiento económico y el acceso continuo al financiamiento.

Pasos para racionalizar y centrar la condicionalidad

El Director Gerente del FMI asignó alta prioridad a la racionalización de la condicionalidad para hacerla más eficiente y encausarla mejor, pero sin debilitarla. Para ello, en septiembre de 2000, emitió directrices provisionales en las que se establecían los principios generales que los funcionarios ya están aplicándolos en todos los programas económicos que respalda el FMI. En marzo de 2001, el Directorio Ejecutivo deliberó sobre principios y asuntos vinculados con la condicionalidad, con base en un conjunto de documentos preparados por los funcionarios. Los documentos se publicaron en Internet con el fin de solicitar comentarios y además, en dos seminarios que tuvieron lugar en junio y julio de 2001, se recogieron los comentarios de funcionarios públicos, académicos y representantes de otras organizaciones. Por último, el Directorio Ejecutivo considerará el exa-

men que realizarán los funcionarios sobre la experiencia del FMI hasta la fecha en la aplicación de los principios.

Evaluación del Directorio Ejecutivo

Los directores apoyaron el interés que puso el Director Gerente en las directrices provisionales y coincidieron en que:

- La condicionalidad debe abarcar reformas estructurales cruciales para lograr los objetivos macroeconómicos.
- Las reformas pertinentes pero no críticas para los objetivos del programa requieren una aplicación más centrada y restringida de la condicionalidad.
- Es probable que varíen la cobertura y el contenido de la condicionalidad, dependiendo de la coyuntura de cada país y del servicio financiero que utilice el FMI.
- Es importante la coordinación con el Banco Mundial y otros organismos.
- La creciente frecuencia de los exámenes, útiles para evaluar las políticas pasadas y futuras de los países, no deberá menguar la confianza de los países en el acceso continuo a los recursos del FMI.
- Las referencias estructurales deberán limitarse a pasos importantes y representativos encaminados hacia resultados concretos de política económica.
- Las cartas de intención deberán centrarse sólo en los aspectos de la política económica a los que se refiere la condicionalidad o, si las autoridades desean utilizarlas para

presentar su programa de trabajo, deberán indicar qué elementos del programa están sujetos a la condicionalidad.

- La negociación de los programas de reforma deberá permitir a las autoridades considerar varias opciones para que el programa resultante refleje las circunstancias y prioridades del país, asegurando así la identificación con los objetivos.

Tareas pendientes

Aún no se ha decidido separar entre las medidas cruciales para los objetivos del programa y las que son pertinentes pero no cruciales, ni se ha decidido la manera en que se aplicaría la condicionalidad a estas últimas. Existe también la necesidad de crear un marco de coordinación con el Banco Mundial y otras instituciones de desarrollo sobre los aspectos que escapan a los ámbitos básicos de responsabilidad del FMI. Es necesario seguir considerando el ritmo y la secuencia de las reformas estructurales y adaptar la condicionalidad a la capacidad del país para poner en práctica las reformas. Para que el FMI sea más selectivo al apoyar financieramente programas cuando los países no se identifican con sus objetivos, deberá considerar los costos que significa para el país no contar con ese respaldo. Y, por último, es necesario aclarar la función de las normas y los códigos para especificar los resultados deseados en materia de política económica. ■

Servicios financieros

La reestructuración de los servicios financieros refleja el nuevo entorno económico mundial

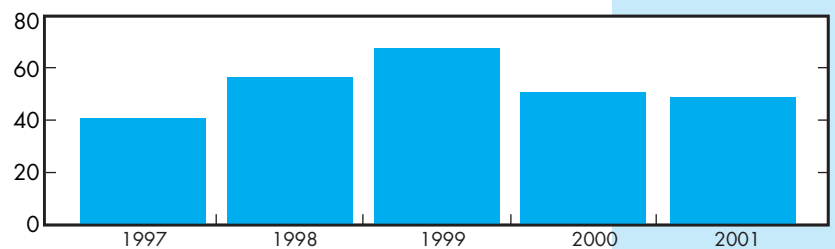
El FMI proporciona asistencia financiera a los países miembros con problemas temporales de balanza de pagos, pero no financia propósitos ni proyectos específicos, como lo hacen típicamente los bancos de desarrollo. La asistencia financiera del FMI permite al país reconstituir sus reservas o efectuar pagos de mayor monto por sus importaciones y otros fines externos que no podría hacer de otra manera. El financiamiento debe ser aprobado por el Directorio Ejecutivo.

La asistencia financiera puede ser en condiciones no concesionarias y concesionarias. La primera se ofrece a los países miembros en el marco de distintas políticas y servicios financieros, cuyas condiciones reflejan la gravedad y la duración del problema de balanza de pagos (véase el recuadro, págs. 12–13). Por lo general, una línea de crédito adopta la forma de un acuerdo financiero con el país, mediante el cual el FMI se compromete a proporcionarle financiamiento de conformidad con las condiciones del acuerdo.

El FMI también proporciona préstamos en condiciones concesionarias (a bajo interés) a los países miembros de bajo ingreso a través del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (SCLP) y otorga donaciones o préstamos a los países que reúnen los requisitos en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME).

Crédito del FMI pendiente de reembolso 1997/2001

(Miles de millones de DEG)



Nota: Ejercicios financieros del FMI; del 1 de mayo al 30 de abril. Datos: FMI, Informe anual 2001

Servicios financieros ordinarios

El financiamiento procede de fondos rotativos constituidos por las suscripciones de cuotas que se depositan en la Cuenta de Recursos Generales. El país beneficiario utiliza su propia moneda para “comprar” activos de reserva (en forma de divisas ampliamente aceptadas y DEG) del FMI. Por lo general, estos activos se depositan en el banco central del país y pueden utilizarse de la misma manera que las demás reservas internacionales. El FMI aplica cargos al financiamiento, y los períodos de reembolso varían según el servicio. Para efectuar el reembolso, los países “recompran” su propia moneda del FMI. El monto de financiamiento que puede obtener un país miembro del FMI (su “límite de acceso”) se basa en la cuota.

El crédito del FMI está sujeto a que el país que lo recibe cumpla condiciones específicas de política económica y financiera, dependiendo del monto relativo del financiamiento. Cuando se trata de giros de hasta el 25% de la cuota (lo que se denomina el primer “tramo de crédito”), el país deberá demostrar que está haciendo esfuerzos razonables para resolver sus dificultades de balanza de pagos. Los giros que superan el 25% de la cuota (tramo de crédito superior) se efectúan en montos parciales a medida que el país satisface ciertos criterios de ejecución establecidos. Por lo general, esos giros están vinculados con acuerdos de derecho de giro o ampliados. Además, el Fondo Monetario Internacional ha creado servicios especiales para proporcionar asistencia adicional no concesionaria para ciertas dificultades específicas de balanza de pagos.

Examen del Directorio Ejecutivo

El Directorio Ejecutivo del FMI examinó los servicios no concesionarios en marzo de 2000, y acordó eliminar

varios que son obsoletos o se usan poco, y a la vez racionalizar el servicio de financiamiento compensatorio. Como resultado de estas deliberaciones se efectuó un examen general para adaptar los servicios de la institución al nuevo entorno de la economía mundial. El examen culminó, en noviembre de 2000, con las siguientes decisiones:

- Hacer las condiciones de las líneas de crédito contingente (LCC) más atractivas para los usuarios potenciales reduciendo los acuerdos de seguimiento para los países que reúnan los requisitos; simplificar las condiciones para concluir el examen de la puesta en vigencia del acuerdo a fin de asegurar a los países un desembolso más automático de los recursos; reducir la sobretasa general de los recursos de las LCC, y disminuir el compromiso para todos los acuerdos de gran escala. En noviembre de 2002 se examinarán las LCC.
- Desalentar el uso excesivo de recursos del FMI y liberar fondos que pueden utilizar otros países, aplicando sobretasas a los saldos insolutos por encima de un umbral.

Servicios financieros del FMI

Tramos de crédito y servicio ampliado del FMI

- **Tramo de crédito** (1952): Su objetivo es resolver dificultades de balanza de pagos de corto plazo o cíclicas; la duración típica de un acuerdo de derecho de giro es de 12–18 meses, con un máximo legal de 3 años.

Límites de acceso: Anual: 100% de la cuota; acumulativo: 300% de la cuota.

Vencimientos (rembolso anticipado/rembolso obligatorio): 2^{1/4}–4 años / 3^{1/4}–5 años.

Cargos: Tasa de cargos de la CRG más sobretasa basada en niveles: 100 puntos básicos sobre los montos superiores al 200% de la cuota; 200 puntos básicos sobre los montos superiores al 300%.

Condiciones: Adoptar medidas de política que infundan confianza en que el país miembro podrá superar las dificultades de balanza de pagos en un periodo razonable.

Escalonamiento y seguimiento: Compras trimestrales sujetas a la observancia de criterios de ejecución y otras condiciones.

- **Servicio ampliado del Fondo** (1974): Proporciona asistencia más a largo plazo en respaldo de las reformas estructurales aplicadas por los países miembros para superar dificultades de balanza de pagos de mayor duración. Si bien no incluye recursos en los tramos de crédito, tiene una condicionalidad en el tramo superior de crédito para acceder a montos superiores al 25% de la cuota.

Límites de acceso: Anual: 100% de la cuota; acumulativo: 300% de la cuota.

Vencimientos (rembolso anticipado/rembolso obligatorio): 4^{1/2}–7 años / 4^{1/2}–10 años.

Cargos: Tasa de cargos de la CRG más sobretasa basada en niveles: 100 puntos básicos sobre los montos superiores al 200% de la cuota; 200 puntos básicos sobre los montos superiores al 300%.

Condiciones: Adoptar un programa trienal, con reformas estructurales y un programa detallado de medidas de política que deberán adoptarse durante los próximos 12 meses.

Escalonamiento y seguimiento: Compras trimestrales o semestrales sujetas a la observancia de criterios de ejecución y otras condiciones.

Servicios especiales

- **Servicio de complementación de reservas** (1997): Proporciona asistencia a corto plazo para superar dificultades de balanza de pagos relacionadas con una pérdida repentina y grave de confianza de los mercados.

Límites de acceso: Ninguno, pero se autoriza únicamente si el acceso en el marco de un acuerdo ordinario conexo superaría el límite anual o acumulativo.

Vencimientos (rembolso anticipado/rembolso obligatorio): 1–1^{1/2} años / 2–2^{1/2} años.

Cargos: Tasa de cargos de la CRG más 300 puntos básicos que suben a 500 después de 2^{1/2} años.

Condiciones: Disponible solamente en el marco de un acuerdo ordinario con un programa conexo y con medidas reforzadas de política a fin de recuperar la confianza de los mercados.

Escalonamiento y seguimiento: Servicio disponible durante un año; acceso concentrado al comienzo del programa con dos o más compras; las compras subsiguientes están sujetas a condicionalidad.

- **Líneas de crédito contingente** (1999): Sirven como línea de defensa precautoria para ayudar a los países con historiales de aplicación de buenas políticas en épocas normales a resistir efectos de contagio externos.

Límites de acceso: Ninguno; pero se prevé que en la práctica sean del 300%–500% de la cuota.

Vencimientos (rembolso anticipado/rembolso obligatorio): 1–1^{1/2} años / 2–2^{1/2} años.

Cargos: Tasa de cargos de la CRG más 150 puntos básicos que suben a 350 puntos básicos después de 2^{1/2} años.

Condiciones: Criterios de habilitación: 1) No existe la necesidad de hacer frente a dificultades de balanza de pagos desde el principio; 2) evaluación positiva de las medidas de política por parte del FMI; 3) relaciones

- Alentar el reembolso anticipado del financiamiento del FMI, introduciendo expectativas de recompra en un plazo establecido. Si bien los países tendrán que seguir cumpliendo el calendario obligatorio de reembolsos, los harían antes de las fechas previstas. En general, cuando un país puede efectuar recompras antes de tiempo, está revelando una mejora más sólida de la esperada en su posición externa. Los que no pueden cumplir la expectativa de recompra podrán solicitar una prórroga en cualquier momento; no obstante, si el Directorio no aprueba la prórroga y el país no cumple las expectativas originales, se le suspenderán automáticamente sus derechos a efectuar nuevos giros, inclusive en los acuerdos de crédito vigente. En noviembre de 2005 se examinará la experiencia recogida con las expectativas de recompra anticipada.

- Mejorar el seguimiento en los países miembros con grandes obligaciones pendientes ante el FMI después de concluir un programa respaldado por la institución para velar por su avance continuo hacia la viabilidad

constructivas con los acreedores privados y progresos satisfactorios para limitarla vulnerabilidad externa, y 4) un programa económico satisfactorio.

Escalonamiento y seguimiento: Los recursos se aprueban para un período máximo de un año. Se pueden aprobar montos pequeños (5%–25% de la cuota). Se supone que una tercera parte de los recursos se desembolsan al entrar en vigor el acuerdo y el escalonamiento del resto se determina en el examen posterior a la entrada en vigor del mismo.

- *Servicio de financiamiento compensatorio* (1963): Cubre insuficiencias de los ingresos de exportación y por concepto de servicios, así como excesos de costos de importación de cereales de índole temporal y por razones que están fuera del control de los países miembros. En 2000 se eliminó el componente para contingencias del ex servicio de financiamiento compensatorio y para contingencias.

Límites de acceso: El 45% de la cuota como máximo para cada elemento —insuficiencia de ingresos de exportación y exceso de costos de importación de cereales— con un límite combinado del 55% de la cuota.

Vencimientos (reembolso anticipado/reembolso obligatorio): 2^{1/4}–4 años / 3^{1/4}–5 años.

Cargos: Tasa de cargos de la CRG; no está sujeto a sobretasas.

Condiciones: Disponible únicamente si un país miembro tiene en vigor un acuerdo al cual se aplica la condicionalidad de los tramos superiores de crédito o si su situación de balanza de pagos, aparte de la insuficiencia de ingresos de exportación, es satisfactoria.

Escalonamiento y seguimiento: Se desembolsan normalmente en un plazo mínimo de seis meses de conformidad con las disposiciones de escalonamiento del acuerdo.

- *Asistencia de emergencia*

1. Catástrofes naturales (1962): Proporciona asistencia inmediata a mediano plazo para superar dificultades de balanza de pagos relacionadas con catástrofes naturales.

2. Etapa de posguerra (1996): Proporciona asistencia inmediata a mediano plazo para superar dificultades de balan-

za de pagos en la etapa posterior a disturbios civiles o a un conflicto armado internacional.

Respaldo a los países miembros en 2000/2001

Las favorables condiciones económicas y financieras en todo el mundo contribuyeron a una disminución de los nuevos compromisos del FMI de DEG 23.500 millones en el ejercicio 2000 a DEG 14.500 millones en el 2001. El FMI aprobó otros nueve acuerdos de derecho de giro, comprometiendo un total de DEG 2.100 millones (al 15 de agosto de 2001, DEG 1= US\$1,28038) e incrementó sus compromisos en DEG 11.000 millones en 2 acuerdos de derecho de giro vigentes. Aprobó un nuevo acuerdo ampliado para la ex República Yugoslava de Macedonia, por un monto de DEG 24 millones y con un acuerdo del SCLP por DEG 10,3 millones. El compromiso en el marco del acuerdo ampliado con Yemen se redujo en DEG 33 millones.

za de pagos en la etapa posterior a disturbios civiles o a un conflicto armado internacional.

Límites de acceso: 25% de la cuota, aunque en casos excepcionales se pueden autorizar montos mayores.

Vencimientos (reembolso anticipado/reembolso obligatorio): No tiene expectativas de reembolso anticipado / 3^{1/4}–5 años.

Cargos: Tasa de cargos de la CRG; no está sujeta a sobretasas; existe la posibilidad de subvencionar los intereses si se dispone de financiamiento.

Condiciones: Esfuerzos razonables por superar las dificultades de balanza de pagos, y se centra la atención en el desarrollo de la capacidad institucional y administrativa con miras a lograr un acuerdo en los tramos superiores de crédito o en el marco del SCLP.

Escalonamiento y seguimiento: Ninguno.

Servicios para países miembros de bajo ingreso

- *Servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza* (1999): Brinda asistencia a más largo plazo para superar dificultades arraigadas de balanza de pagos de carácter estructural; tiene por objeto lograr un crecimiento sostenido para reducir la pobreza. (Sustituyó al servicio reforzado de ajuste estructural, creado en 1987.)

Límites de acceso: Como norma, para usuarios por primera vez, 90% de la cuota; otros usuarios, 65%. Máximo, 140% de la cuota; casos excepcionales: 185% de la cuota.

Vencimientos (reembolso anticipado/reembolso obligatorio): No tiene expectativas de reembolso anticipado / 5^{1/2}–10 años.

Cargos: Tasa de interés concesionaria; 0,5% anual; no está sujeto a sobretasas.

Condiciones: Los programas respaldados por el SCLP se basan en un documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) preparado por el país en un proceso participativo y comprenden medidas macroeconómicas, estructurales y de lucha contra la pobreza.

Escalonamiento y seguimiento: Desembolsos semestrales (o a veces trimestrales) sujetos al cumplimiento de los criterios de ejecución y los exámenes.



Vendedor de sandías en el centro de Ciudad Ho Chi Minh. Vietnam está recibiendo respaldo para sus reformas estructurales en el marco del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza del FMI.

Los compromisos más importantes del FMI durante el año fueron aumentos de los acuerdos de derecho de giro vigentes con Argentina y Turquía, que incluyen financiamiento a corto plazo bajo el servicio de complementación de reservas (SCR). En diciembre de 2000, el monto disponible en el acuerdo con Turquía se incrementó en DEG 5.800 millones, en el marco del SCR, para resolver el problema de pérdida de confianza de los mercados. En mayo de 2001, el FMI comprometió otros DEG 6.400 millones de recursos en el tramo de crédito para Turquía. En enero de 2001 se incrementó el acuerdo de derecho de giro en favor de Argentina en DEG 5.200 millones, de los cuales DEG 2.100 millones consistía en recursos del SCR, con el objeto de respaldar las reformas del país y mejorar su acceso a los mercados internacionales de capital.

En varios casos, los países miembros indican que no tienen intenciones de girar los fondos que compromete el FMI bajo los servicios no concesionarios y mantienen las líneas de crédito abiertas como medida precautoria. Se efectuaron

giros únicamente en 16 de los 37 acuerdos de derecho de giro y ampliados vigentes durante el año. Al final de abril de 2001, los saldos no desembolsados en 25 acuerdos de derecho de giro y ampliados aún vigentes ascendían a DEG 38.349 millones, aproximadamente la mitad de los DEG 73.298 millones comprometidos. Esto refleja un gran número de acuerdos precautorios y algunos acuerdos en los que no se cumplieron los cometidos.

El FMI proporcionó un monto moderado de financiamiento en el marco de su servicio de asistencia de emergencia en el año. Tres países —la República del Congo, Sierra Leona y la República Federativa de Yugoslavia— recibieron asistencia en etapa de posguerra por un monto de DEG 138 millones.

Durante el ejercicio, el FMI desembolsó DEG 9.400 millones en asistencia, la mayoría para Argentina y Turquía. Varios países reembolsaron DEG 11.200 millones, incluso algunos fondos desembolsados durante la crisis financiera de 1997–98. El monto reembolsado durante el ejercicio compensa con creces los desembolsos, por lo que el crédito pendiente al FMI a fines de abril de 2001, situado en DEG 42.200 millones, es ligeramente inferior que el año precedente y aproximadamente DEG 18.000 millones más bajo que el valor máximo al que llegó durante la reciente crisis financiera. ■

Rápido crecimiento

Se amplían las actividades de asistencia técnica en respuesta a las necesidades de los países

El FMI proporciona asistencia técnica a los países miembros en los ámbitos que forman parte de su cometido básico, a saber, política macroeconómica, políticas y regímenes cambiarios y monetarios, política y gestión fiscales, deuda externa y estadísticas macroeconómicas. La institución empezó a ofrecer asistencia técnica en 1964 a varios países africanos y asiáticos recientemente independizados que la solicitaron para la creación de bancos centrales y ministerios de Hacienda.

Las actividades de asistencia técnica se ampliaron rápidamente y para mediados de los años ochenta, el número de funcionarios que cumplían funciones en esta área se había casi duplicado. En los años noventa, muchos países —de Europa oriental y los que formaban parte de la antigua Unión Soviética— iniciaron la transición de economías centralizadas a economías de mercado, y acudieron al FMI para recibir asistencia técnica. Además, el FMI ayudó a varios países y entidades territoriales a establecer instituciones públicas tras graves disturbios civiles, por ejemplo, en Angola, Camboya, Haití, Kosovo, Líbano, Namibia, Rwanda, Timor Oriental y Yemen. El volumen de asistencia técnica que brinda el FMI ha pasado de casi 70 años-persona en 1970 a alrededor de 300 años-persona en 2000, cifra que representa un 15% del total del gasto administrativo de la institución.

Tipos de asistencia técnica

La asistencia técnica del FMI abarca:

- Diseño y ejecución de medidas fiscales y monetarias.
- Redacción y examen de legislación y procedimientos económicos y financieros, a fin de facilitar la resolución de dificultades que a menudo son la causa de los desequilibrios macroeconómicos.
- Desarrollo de instituciones y capacidad de bancos centrales, tesorerías, direcciones tributarias y aduaneras, y servicios estadísticos.

La asistencia técnica se ofrece mediante misiones y contratos a corto y largo plazo de expertos en las instituciones de los países miembros. Además, el FMI capacita a funcionarios mediante cursos que se imparten en la sede de Washington, el Instituto Multilateral de Viena, el Instituto Regional de Capacitación en Singapur, el Instituto Multilateral Africano, el Centro Regional Conjunto de Capacitación para América Latina en Brasil y otros centros regionales y subregionales. Varios departamentos del FMI brindan asistencia, a saber:

El *Departamento de Asuntos Monetarios y Cambiarios* centra sus labores en aspectos relacionados con la banca central y los regímenes cambiarios, y en el diseño y perfeccionamiento de los instrumentos de política monetaria. La asistencia que brinda abarca la reglamentación, supervisión y reestructuración banca-

rias; la gestión y las operaciones cambiarias; la organización, gestión y contabilidad de los bancos centrales; los sistemas de compensación y liquidación de pagos; las operaciones monetarias y la evolución del mercado monetario, y la investigación y el análisis monetarios.

El *Departamento de Finanzas Públicas* ofrece asesoramiento con respecto a la recaudación del ingreso fiscal, y la administración tributaria y aduanera; la gestión del gasto público, incluidas la preparación y ejecución del presupuesto y las operaciones de tesorería, así como aspectos relacionados con la reforma de los sistemas de jubilación y las redes de protección social.

El *Departamento de Estadística* ayuda a los países miembros a cumplir las normas de aceptación internacional sobre declaración de datos. El acuerdo sobre las Normas Especiales para la Divulgación de Datos ya ha incrementado la demanda de asistencia técnica, que abarca las estadísticas monetarias, de balanza de pagos, del sector real y de las finanzas públicas.

El *Instituto del FMI* ofrece capacitación a los funcionarios en la sede de la institución, en sus centros regionales y por medio de cursos que se dictan en los países. Los cursos y los seminarios abarcan una amplia gama de temas, como programación y políticas financieras, análisis financiero, finanzas públicas, políticas del sector externo, estadísticas, supervisión bancaria y operaciones cambiarias. Asimismo, el Instituto administra los programas de becas para economistas de Asia, financiados por Japón y Australia en esos países y en universidades de Estados Unidos y Canadá.

El *Departamento Jurídico* ayuda a los países a preparar proyectos de ley y asesorar a los principales abogados del Estado con respecto a las leyes que rigen la banca central, la banca comercial, las operaciones cambiarias y las finanzas públicas.

El *Departamento de Elaboración y Examen de Políticas* ofrece asesoramiento en materia de política y gestión de la deuda, y diseño y ejecución de reformas de la política comercial.

El *Departamento de Tesorería* brinda asistencia técnica en la organización y las operaciones financieras del FMI, la creación y el mantenimiento de las cuentas en el FMI, la contabilidad de las transacciones de los países miembros y de la posición en el FMI, y otros aspectos relativos a las transacciones de los países miembros con la institución.

La *Dirección de Servicios de Tecnología de la Información* ayuda a los países miembros a aprovechar la tecnología moderna para mejorar y perfeccionar los sistemas informáticos de los bancos centrales, los ministerios de Hacienda y las oficinas estadísticas.

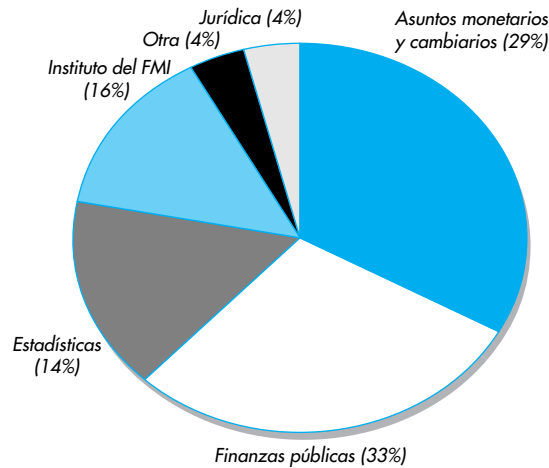
Cooperación externa

En los últimos años se ha ampliado el alcance y la complejidad de los proyectos de asistencia técnica y, en consecuencia, se ha recurrido a múltiples fuentes de financiamiento para respaldar estas actividades. Actualmente es común que en los grandes proyectos

participen varios departamentos del FMI y entidades de desarrollo. El FMI colabora con donantes como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los gobiernos de Australia, Canadá, Dinamarca, Francia, Japón, Nueva Zelandia, los Países Bajos, Suiza y el Reino Unido; el Banco Mundial; el Banco Asiático de Desarrollo y la Unión Europea. El Gobierno de Japón también proporciona anualmente

Composición de la asistencia técnica en el ejercicio 2001

(Porcentaje del total de recursos)



Datos: FMI, Informe anual 2001

un generoso volumen de recursos a los programas de asistencia técnica del FMI y apoyo para becas. Los acuerdos de cooperación con donantes multilaterales y bilaterales no dan respaldo financiero, sino también ayudan a evitar recomendaciones contradictorias y actividades redundantes y dan lugar a un enfoque más integrado de la planificación y ejecución de la asistencia técnica. A medida que aumente la demanda de asistencia técnica en materia de gestión macroeconómica y financiera, estos mecanismos pasarán a ser incluso más valiosos.

Para hacer frente a la demanda cada vez mayor de asistencia técnica, el FMI debe establecer prioridades claras para que los recursos se asignen a los países miembros y las regiones de la forma más eficiente posible. Los departamentos regionales del FMI desempeñan una función destacada en la identificación de las necesidades de los países y, en este proceso, el Comité de Asistencia Técnica, integrado por técnicos de alto nivel de varios departamentos del FMI, también brinda asesoramiento. Se han determinado una serie de condiciones consideradas esenciales para la exitosa implementación de la asistencia técnica: 1) el compromiso de las autoridades de emprender reformas institucionales y de política; 2) un entorno macroeconómico estable e integrado, y 3) una estructura administrativa adecuada y funcionarios nacionales con las calificaciones apropiadas. ■

El FMI insiste en ayudar a los países deudores a lograr un crecimiento duradero y reducir la pobreza

Por medio del asesoramiento en materia de política económica y el respaldo financiero que brinda, el FMI ha desempeñado una función central para ayudar a los países a hacer frente al problema de la deuda externa. El objetivo final del FMI es garantizar que los países deudores alcancen un crecimiento sostenible y la viabilidad de la balanza de pagos, y establezcan relaciones normales con sus acreedores, incluido el acceso a los mercados financieros internacionales. Aunque los instrumentos que utiliza han ido evolucionando, la estrategia del FMI con respecto a la deuda sigue basándose en:

- La promoción de un ajuste orientado hacia el crecimiento y reformas estructurales en los países deudores.
- El mantenimiento de un entorno económico favorable a escala mundial.
- La obtención de respaldo financiero adecuado de fuentes oficiales (bilaterales y multilaterales) y privadas.

Reprogramación de la deuda bilateral oficial

Los países deudores que solicitan reprogramar su deuda bilateral oficial acuden normalmente al Club de París, que es un grupo informal de gobiernos acreedores, principalmente de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos. En este foro, los países deudores pueden reprogramar sus pagos atrasados y los vencimientos corrientes de los pagos de servicios de la deuda que vencen en el curso de un acuerdo con el FMI, con plazos de reembolso a muchos años. Para garantizar que el alivio contribuya a establecer la viabilidad de la balanza de pagos y alcanzar un crecimiento económico sostenible, el Club de París vincula el alivio de la deuda a la formulación de un programa económico respaldado por el FMI. Además, al determinar la cobertura y las condiciones de los acuerdos de programación, los acreedores del Club de París se basan en el análisis y la evaluación del FMI de la situación de balanza de pagos y de la deuda de los países.

En los últimos dos decenios, los acuerdos de reprogramación han sido de gran utilidad para algunos paí-

ses de ingreso mediano en situación crítica, gracias a los cuales han podido recuperar la estabilidad financiera. En el caso de los países de bajo ingreso, el Club de París comenzó no sólo a reprogramar sino también a reducir sus deudas a fines de los años ochenta. Si bien las condiciones de estos acuerdos fueron cada vez más concesionarias con el correr de los años a fin de brindar un alivio más duradero, muchos países pobres no crecieron con la rapidez que se preveía y el nivel de su deuda siguió siendo alto. Los acreedores, entonces, reconocieron la necesidad de adoptar un nuevo enfoque para estos países.

Iniciativa para los PPME

En 1996, el FMI y el Banco Mundial elaboraron conjuntamente la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) que no habían podido lograr un nivel de endeudamiento externo manejable mediante los mecanismos tradicionales de alivio de la deuda, aun cuando aplicaran políticas bien concebidas. Esta Iniciativa proporciona asistencia excepcional a los países que reúnen los requisitos, para reducir su carga de deuda externa a niveles que puedan rembolsar con sus ingresos de exportación, asistencia y entradas de capital, sin comprometer el crecimiento económico a largo plazo ni la lucha contra la pobreza. Se espera que esta asistencia excepcional, que supone una reducción del valor neto actualizado de la deuda externa pública, libere recursos para reducir la pobreza e incentivar el crecimiento.

La Iniciativa para los PPME es una estrategia global, integrada y coordinada y por primera vez reúne a acreedores multilaterales, el Club de París y otros acreedores oficiales bilaterales y comerciales en un esfuerzo por reducir el saldo de la deuda de los países pobres más endeudados del mundo mediante una combinación de políticas bien concebidas, un generoso alivio de la deuda y nuevas corrientes de asistencia.

A principios se avanzó lentamente con esta Iniciativa. Como resultado de un examen y de amplias consultas públicas, en 1999 se reforzó la Iniciativa para poder proporcionar un alivio más profundo, más amplio y más rápido de la deuda a los países que reuniesen los requisitos, los cuales se prevé que utilicen los recursos liberados para combatir la pobreza.

Servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza

En septiembre de 1999, el FMI también amplió los objetivos de su financiamiento en condiciones concesionarias a los países miembros de bajo ingreso para poner un acento explícito en la reducción de la pobreza en el contexto de una estrategia orientada al crecimiento económico. Para ello, sustituyó el servicio reforzado de ajuste estructural (SRAE) por el servicio para el crecimiento y

Valor neto actualizado de la deuda

El valor nominal del endeudamiento externo no es un buen indicador de la carga de la deuda de un país si una proporción considerable de la misma se contrae en condiciones concesionarias a una tasa de interés inferior a la vigente en el mercado. El valor neto actualizado de la deuda, que tiene en cuenta el grado de concesionalidad, es la suma de todas las obligaciones futuras por concepto del servicio de la deuda (intereses y principal), descontadas a la tasa de interés del mercado. Cuando la tasa de interés de un préstamo es más baja que la tasa del mercado, el valor neto actualizado será inferior al valor nominal, y esta diferencia representa el componente de donación.

la lucha contra la pobreza (SCLP). Las metas y las políticas incorporadas en un programa respaldado por el SCLP se derivarán directamente de la propia estrategia de lucha contra la pobreza del país. Se prevé que la condicionalidad en el marco del SCLP haga hincapié en el impacto social de las principales reformas y en la gestión pública, y muchos países con programas respaldados por este servicio también obtengan alivio en el marco de la Iniciativa para los PPME.

En el ejercicio 2001, el FMI aprobó 14 nuevos acuerdos en el marco del SCLP en favor de Benin, Camerún, Etiopía, Georgia, Guinea-Bissau, Kenya, Lesotho, la ex República Yugoslava de Macedonia, Madagascar, Malawi, Moldova, Níger, la República Democrática Popular Lao y Vietnam. Comprometió un total de DEG 1.200 millones en nuevos acuerdos y aprobó además incrementos por un total de DEG 101,3 millones en los acuerdos existentes con Ghana, Kenya y Madagascar. Desembolsó DEG 600 millones en el marco del SCLP, frente a DEG 500 millones el año pasado. Al 30 de abril de 2001, 37 países miembros tenían programas de reforma respaldados por acuerdos en el marco del SCLP, los compromisos del FMI ascendían a DEG 3.300 millones y los saldos no desembolsados a DEG 2.000 millones. El FMI decidió que habían mejorado las perspectivas de crecimiento y las posiciones externas de China, Egipto y Guinea Ecuatorial hasta el punto en que ya no reunían los requisitos para recibir asistencia en el marco del SCLP. Por consiguiente, el número de países habilitados descendió de 80 a 77.

Requisitos de la Iniciativa para los PPME y el SCLP

Para poder recibir asistencia en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME, o préstamos en condiciones concesionarias del FMI o del Banco Mundial, se prevé que los países elaboren un documento de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) con la participación activa del gobierno, la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales y donantes e instituciones internacionales, que refleje las circunstancias por las que atraviesa el país. Deberán describirse las principales características de la pobreza y esbozarse las estrategias para su reducción a mediano y largo plazo. Se prevé que los países presenten un informe anual sobre la aplicación de la estrategia y actualicen el DELP cada tres años. Estos DELP generarían nuevas ideas sobre las medidas que permitirían al país lograr las metas compartidas de crecimiento y reducción de la pobreza, mejorar la identificación con los objetivos de los programas y el compromiso nacional para lograrlo.

Logros de la Iniciativa para los PPME

Para principios de julio de 2001, 23 países (19 de ellos de África) habían llegado a sus puntos de decisión en el marco de la Iniciativa reforzada para los PPME, y uno bajo la iniciativa original. El FMI comprometió DEG 1.300 millones a estos países en donaciones. Esta Iniciativa, junto con otras, reducirá la deuda externa de los países, en promedio, en unos dos tercios de su valor

neto actualizado (de US\$53.000 millones a US\$20.000 millones). Se prevé que los recursos se asignen a la educación, la atención de salud, incluidos la prevención y el tratamiento de la infección por el VIH/SIDA, el desarrollo rural y el abastecimiento de agua, y la infraestructura vial. Dos países, Uganda y Bolivia, llegaron al punto en el que recibieron incondicionalmente todo el alivio de la deuda comprometido en el marco de la Iniciativa, y se espera que varios más lleguen al punto de culminación para finales de 2001.

En preparación para las reuniones de abril de 2001, el Directorio Ejecutivo convino en que el alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa proporcionaría una buena base para que los países pobres muy endeudados logren la sostenibilidad de la deuda a largo plazo; no obstante, los países deudores deberán seguir aplicando reformas de gestión macroeconómica y estructurales acertadas, respaldados por recursos externos adecuados y un mayor acceso de sus exportaciones a los mercados de los países industriales. El Directorio también destacó que los países pobres muy endeudados deberán tomar medidas para crear un entorno favorable a la actividad y la inversión privada y los instó a mejorar la gestión de la deuda mediante una mayor transparencia, rendición de cuentas, y la coordinación con las políticas monetarias y fiscales.

Tareas pendientes

En primer lugar habrá que incrementar el número PPME que lleguen a sus puntos de decisión. Esto es particularmente difícil porque muchos de los países que aún no han reunido los requisitos están sumidos en conflictos armados internos o internacionales, o acaban de salir de ellos. Su necesidad de alivio de la deuda es particularmente aguda porque padecen una extrema pobreza y deben iniciar enormes tareas de reconstrucción. Muchos, sufren de graves problemas de gobierno. Estos países necesitan ayuda para generar un historial de buen desempeño en la política económica que les permita avanzar a sus puntos de decisión y comenzar a recibir alivio de la deuda. En segundo lugar, los países que ya llegaron a sus puntos de decisión deberán poner en práctica políticas vigorosas de reducción de la pobreza para poder llegar a sus puntos de culminación y beneficiarse de un crecimiento sostenible.

Condonación total de deudas

Hubo varias apelaciones a la comunidad internacional para que se eliminase toda la deuda de los países más pobres del mundo, pero se determinó que esa medida no sería la más eficaz ni equitativa para combatir la pobreza con los limitados recursos disponibles. Hoy en día, el desafío más grande para el desarrollo —la reducción de la pobreza en el mundo— exige una estrategia integral que incluya los esfuerzos de los países más pobres para ayudarse a sí mismos, una mayor asistencia financiera de la comunidad internacional y más acceso a los mercados de los países industriales. El alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para PPME es sólo uno de los elementos de respaldo internacional a los países pobres que elimina

la deuda como un obstáculo al crecimiento. Durante muchos años, estos países seguirán necesitando respaldo financiero en condiciones concesionarias para poder implementar sus estrategias de crecimiento y de lucha contra la pobreza.

La condonación total de la deuda pondría en peligro la disponibilidad de fondos de los acreedores multilaterales para otorgar préstamos a otros países en

desarrollo, algunos de los cuales son igualmente pobres pero el monto de su deuda externa es menor. Más del 80% de los pobres del mundo viven en países que no son PPME. Una condonación total de la deuda agotaría los recursos que financian el SCLP y la Iniciativa para los PPME, y tendría que cesar de proporcionar respaldo concesionario a los países miembros más pobres. ■

Papel del FMI

El buen gobierno es esencial para la prosperidad económica continua de los países

Se ha comprobado que una adecuada gestión pública influye directamente en la eficiencia y el crecimiento de la economía. Aunque tradicionalmente el FMI ha procurado, ante todo, que los países corrijan sus desequilibrios macroeconómicos, reduzcan la inflación y apliquen reformas de mercado, la institución ha llegado a la convicción, cada vez más firme, de que los países deben adoptar reformas institucionales mucho más amplias para inspirar y mantener confianza en el sector privado y sentar las bases de un crecimiento económico duradero.

La responsabilidad de la gestión pública reside principalmente en las autoridades nacionales, y el FMI ha respaldado su disposición y compromiso en ese sentido, además de contribuir al buen gobierno mediante el asesoramiento, la asistencia técnica y la divulgación de códigos y prácticas óptimas encaminadas a fortalecer las instituciones, los sistemas y el funcionamiento de los

mercados. Los objetivos de la asistencia técnica del FMI son los siguientes:

- Mejorar la gestión de los recursos públicos por medio de reformas de las instituciones del sector público (la tesorería, el banco central, las empresas públicas y la entidad que se ocupa de las estadísticas oficiales) y de los procedimientos administrativos como son el control del gasto, la gestión del presupuesto y la recaudación de ingresos.

- Respaldo del desarrollo y mantenimiento de un entorno económico y normativo abierto y estable —que abarca, entre otros aspectos, los sistemas de precios, los regímenes cambiarios y comerciales, el sistema bancario y la reglamentación— que propicie actividades eficientes del sector privado.

En julio de 1997 el Directorio Ejecutivo adoptó directrices sobre la función del FMI en cuestiones de gestión pública (véase el sitio del FMI en Internet:

Acuerdos para la obtención de préstamos

Las suscripciones de las cuotas de sus países miembros son la principal fuente de recursos financieros para el FMI. Algunos países miembros se han comprometido, sin embargo, a otorgar al FMI fondos suplementarios cuando sea necesario para evitar o hacer frente a incidentes que puedan perjudicar al sistema monetario internacional. Existen dos fuentes de financiamiento suplementario: los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos (AGP) y los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP). El total de recursos de los que puede disponer el FMI a través de ambos tipos de acuerdos asciende a DEG 34.000 millones (casi US\$45.000 millones).

Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos

En el marco de los AGP, 11 participantes (países industriales o sus bancos centrales) convinieron en prestar montos específicos al FMI, en determinadas circunstancias, a tasas de interés de mercado. Los AGP se activaron en 10 oportunidades, la más reciente en 1998 (por primera vez en 20 años), para financiar el incremento del acuerdo ampliado celebrado con Rusia. El FMI reembolsó el préstamo a principios de 1999 tras el incremento de las cuotas dispuesto en la undécima revisión general. Los AGP, que fueron estableci-

dos en 1962, fueron renovados cada cuatro o cinco años; la última vez en 1997.

Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos

La crisis financiera mexicana de diciembre de 1994 puso claramente de manifiesto la potencial necesidad de un volumen de recursos considerablemente mayor para atender futuras crisis financieras. En una reunión del Grupo de los Siete, en junio de 1995, se recomendó a los países con sólida posición financiera la elaboración de acuerdos de financiamiento que pusieran a disposición del FMI el doble de las sumas disponibles en el marco de los AGP. Esto llevó a la aprobación, en enero de 1997, de los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP) celebrados por el FMI con 25 países e instituciones. Los participantes comprometen sumas basadas principalmente en su solvencia económica relativa, medida por sus cuotas en el FMI. Los NAP son actualmente la primera y principal fuente de los préstamos que obtiene el FMI, a menos que uno de los participantes (todos los participantes de los AGP también lo son de los NAP) solicite utilizar recursos del FMI, en cuyo caso se puede presentar una propuesta de desembolsos en el marco de los AGP o de los NAP. Los NAP se activaron por primera vez en diciembre de 1998 para ayudar a financiar un acuerdo de derecho de giro con Brasil. El FMI reembolsó el préstamo en marzo de 1999 tras el incremento del capital dispuesto en la undécima revisión general de cuotas.

www.imf.org) en virtud de las cuales la institución prestaría más atención a esta cuestión, en especial por medio de:

- Un tratamiento más general, en el contexto de las consultas del Artículo IV y de los programas respaldados por la institución, de las cuestiones de gestión pública que corresponden a los cometidos y pericia técnica del FMI.
- Un enfoque orientado más francamente a promover la aplicación de políticas y el desarrollo de instituciones y sistemas de administración que eliminen oportunidades de lucro ilegítimo, corrupción y actividades fraudulentas en la manera de manejar los recursos.
- Un tratamiento igualitario de los temas de gestión pública en todos los países miembros.
- Colaboración reforzada con otras instituciones multilaterales —en especial el Banco Mundial— a los efectos de una mejor utilización de ámbitos de experiencia técnica complementarios.

El FMI limita su intervención en cuestiones de gestión pública a los aspectos económicos que pueden tener repercusiones macroeconómicas significativas, centrándose en la prevención. Para determinar cuán adecuada es la intervención del FMI, se evalúa si una mala gestión de gobierno podría afectar sensiblemente

el desempeño macroeconómico del país a corto y mediano plazo y si el gobierno tiene la capacidad de adoptar medidas de política orientadas a lograr una balanza de pagos viable y un crecimiento duradero.

En febrero de 2001, tras examinar la experiencia del FMI en cuestiones de gestión pública, el Directorio llegó a la conclusión de que las directrices adoptadas en 1997 seguían siendo apropiadas. Reafirmó que la participación del FMI se funda en su mandato de promover la estabilidad macroeconómica y el crecimiento no inflacionario sostenido por medio de la supervisión, el respaldo financiero y la asistencia técnica. El Directorio señaló que la creciente intervención del FMI obedece al consenso de la comunidad internacional sobre la importancia del buen gobierno. Algunos directores consideraron que es necesario definir más claramente los límites a la intervención del FMI a fin de reducir el riesgo de que se aparte demasiado del mandato y asegurar que se mantenga centrado en sus ámbitos de idoneidad. Se espera que al examinar la supervisión, la asistencia técnica y la condicionalidad del FMI se integren otras consideraciones sobre la experiencia de la institución en cuestiones de gestión pública. ■

Normas y códigos

El FMI examina la evaluación de la observancia de las normas y los códigos internacionales

Cuando los países conducen sus asuntos económicos y financieros con prudencia y transparencia, basándose en normas y códigos de buenas prácticas reconocidos internacionalmente, el sistema financiero internacional es más estable y menos propenso a las crisis. Muchos países, especialmente los que tienen mercados financieros establecidos, han seguido desde hace mucho normas y códigos *nacionales*. En 1988, se reconocieron las normas *internacionales* tras la emisión de los Principios básicos para una supervisión bancaria eficaz de Basilea. Tras las crisis financieras de los años noventa, la comunidad mundial intensificó los esfuerzos para reducir riesgos y evitar crisis futuras, centrándose en una mayor transparencia. También es esencial afinar las normas internacionales existentes y crear nuevas según sea necesario en ámbitos pertinentes para el funcionamiento eficaz de los sistemas económicos y financieros de los países miembros, divulgar información sobre las normas y alentar su adopción.

Estas herramientas son eficaces sólo en la medida en que son reconocidas y se aplican de manera coherente. Para ayudar a asegurar la estabilidad del sistema financiero mundial, las instituciones de Bretton Woods están evaluando la observancia de las normas y los códigos que los países miembros y varios órganos internacionales han formulado. Si bien la labor sobre las normas no es nueva, la creciente atención que está prestando el FMI a las normas y la evaluación que comenzó marcarán el rumbo de las deliberaciones sobre política



económica entre el FMI y las autoridades nacionales y fortalecerán el funcionamiento de los mercados.

Observancia de normas y códigos

El FMI y el Banco Mundial adoptaron, según sus respectivas responsabilidades, normas básicas en 11 ámbitos; estas normas se dividen en tres categorías amplias que abarcan (con cierta superposición) el gobierno, el sector financiero y el sector empresarial (véase recuadro, pág. 20). En 1999 iniciaron un programa piloto de informes resumidos —que posteriormente se llamaron informes sobre la observancia de los códigos y normas (IOCN)— en los que se evalúan la aplicación y el uso por parte de cada país de las normas que consideran

Andrew Crockett, Gerente General del Banco de Pagos Internacionales, Jack Boorman y Stanley Fischer, en una conferencia sobre normas y códigos internacionales que tuvo lugar los días 7 y 8 de marzo en Washington.

más pertinentes para su coyuntura. El Directorio Ejecutivo del FMI acordó establecer los IOCN, como herramienta principal para evaluar la aplicación y utilizarlos en el contexto de la supervisión. Considera que el vínculo entre la evaluación de las normas y la supervisión debe seguir siendo informal; los procedimientos que hacen aparecer las normas como obligaciones podrían poner en peligro la supervisión.

Durante el ejercicio 2001, los funcionarios del FMI y del Banco Mundial lanzaron un programa de seminarios y reuniones, complementado con actividades

Normas y códigos de utilidad en las operaciones del FMI y el Banco Mundial

Grupo 1: Ámbitos que, por definición, correspondían a las operaciones básicas del FMI —la estabilidad monetaria y financiera internacional— cuando se inició el proyecto piloto de los IOCN.

Divulgación de datos: Normas Especiales para la Divulgación de Datos/Sistema General de Divulgación de Datos (NEDD/SGDD) del FMI.

Transparencia fiscal: Código de buenas prácticas de transparencia fiscal del FMI.

Transparencia de las políticas monetarias y financieras: Código de buenas prácticas de transparencia en las políticas monetarias y financieras del FMI (generalmente evaluadas en el marco del PESF).

Supervisión bancaria: Principios básicos para una supervisión bancaria eficaz del Comité de Basilea (generalmente evaluados en el marco del PESF).

Grupo 2: En vista del hincapié que hace el FMI en el seguimiento del sector financiero en el marco de la supervisión y la responsabilidad del Banco Mundial en el desarrollo del sector financiero, estos ámbitos se incluyen en las operaciones de ambas instituciones (y generalmente son evaluados en el marco del PESF).

Reglamentación del mercado de valores: Objetivos y principios para la regulación de los mercados de valores de la Organización Internacional de Comisiones de Valores.

Supervisión de los seguros: Principios de supervisión de los seguros de la Asociación Internacional de Inspectores de Seguros.

Sistemas de pago: Principios básicos para los sistemas de pago importantes a nivel sistémico del Comité de sistemas de pago y liquidación.

Grupo 3: Ámbitos importantes para la operación eficaz de los sistemas financieros nacionales e internacionales, que actualmente está evaluando el Banco Mundial en el proyecto piloto de los IOCN.

Gobierno de las sociedades: Principios sobre el gobierno de las sociedades de la OCDE.

Contabilidad: Normas Internacionales de Contabilidad de la Comisión de Normas Internacionales de Contabilidad.

Auditoría: Normas Internacionales de Auditoría de la Federación Internacional de Contables.

Régimen de insolvencia y derechos de los acreedores: El Banco Mundial, en colaboración con otros organismos, está elaborando actualmente una norma pertinente.

de otros órganos, para explicar cómo las normas y los códigos podrían ayudar a los países a formular sistemas económicos y financieros bien concebidos, describir el avance en la formulación de normas, proporcionar información sobre los resultados de los informes de las evaluaciones y solicitar comentarios sobre esta labor. Para abril de 2001 se habían preparado más de 100 IOCN para unos 40 países. El FMI alienta a los países a publicar sus IOCN (un 80% de los informes pueden consultarse en el sitio del FMI en Internet: <http://www.imf.org/external/np/rosc/index.htm>), lo que crea un nuevo beneficio: la información sobre la observancia de las normas es útil para la toma de decisiones de los inversionistas.

En abril de 2001, el Directorio Ejecutivo trató el tema del lavado de dinero, considerándolo un problema de importancia mundial que podría atentar contra la integridad del sistema financiero internacional, el buen gobierno y la lucha contra la corrupción. Señalando la necesidad de intensificar la cooperación internacional para resolver el problema del lavado de dinero, el Directorio acordó que el FMI podría hacer un mayor aporte a esta labor. El FMI seguiría centrando sus principales actividades en los principios de supervisión financiera y no incursionaría en el terreno jurídico. Además, trabajaría más directamente con los principales grupos internacionales de lucha contra el lavado de dinero, proporcionaría a los países más asistencia técnica e incluiría el tema del lavado de dinero en su supervisión y otras actividades cuando sea pertinente para las políticas macroeconómicas.

Mediante el Programa de evaluación del sector financiero y su labor sobre normas y códigos, el FMI desempeña una función importante para evitar delitos financieros ayudando a los países miembros a adoptar mecanismos legales, institucionales y procesales adecuados y a desarrollar sistemas de supervisión más eficientes.

El Directorio Ejecutivo instó a los funcionarios del FMI a cooperar con el Grupo de Acción Financiera, el cual, junto con las fuerzas regionales de lucha contra el blanqueo de capitales, encabeza los esfuerzos internacionales en este sentido. Las 40 recomendaciones del Grupo se reconocen como la norma adecuada y deberán adaptarse a la labor del FMI. Específicamente, es necesario que el proceso del Grupo sea compatible con el de los IOCN, es decir, deberá aplicarse de manera uniforme, cooperativa y voluntaria.

Enseñanzas recogidas

Cuando el Directorio Ejecutivo examinó las enseñanzas recogidas de la evaluación de las normas y los códigos en enero de 2001, señaló lo siguiente:

- La índole voluntaria de la participación en los IOCN es un importante elemento para lograr el apoyo en los países evaluados.
- Las evaluaciones deberán realizarse independientemente y aplicarse de manera congruente en los países.

- Es menester considerar e incorporar en las evaluaciones de las normas las diferencias entre los países en cuanto a su desarrollo, cultura y sistema jurídico.
- Los IOCN pueden ayudar a las autoridades nacionales a formular sus propios planes de reforma, evaluar el cumplimiento de las normas y los códigos internacionales y, si se publican, ser una indicación de la transparencia de sus políticas.
- Pueden ser un útil aporte a la supervisión y a la asistencia técnica del FMI.
- Las evaluaciones no deben convertirse en un mecanismo de clasificación de los países.

Inquietudes sobre el proceso

Algunos miembros expresaron inquietudes sobre la forma en que se formularon las normas y la función de sus propias autoridades en este proceso. Los directores ejecutivos del FMI quieren asegurar que todos los países

miembros ayuden a dar forma y a orientar la labor sobre las normas. Por consiguiente, el Directorio prevé examinar con regularidad la lista de normas empleadas en las evaluaciones así como los procedimientos. Se consultará a las autoridades en cuanto a las evaluaciones de los IOCN. El FMI ha tomado medidas para que primero se evalúe a los países en función de las normas que aporten la mayor contribución a su estabilidad y desempeño macroeconómico. En varios casos, el FMI adoptó un enfoque que establece referencias modificadas para los países en diferentes etapas de desarrollo (aunque esto ha planteado la cuestión de que podría discriminarse contra los países que adoptan normas menos estrictas). Los directores ejecutivos reconocen, también, que la labor sobre las normas ha provocado una mayor demanda de asistencia técnica para facilitar la autoevaluación, aplicar las normas y responder a las recomendaciones, y que el FMI deberá participar en la coordinación de dicha asistencia. ■

Atrasos en los pagos

Prevención, cooperación, medidas correctivas y disuasión: Bases de la estrategia del FMI

Para conservar el carácter cooperativo, proteger los recursos financieros del FMI y mantener abiertos los cauces hacia otras fuentes oficiales y privadas de crédito, es esencial que los países miembros cumplan a tiempo con sus obligaciones financieras. Los países miembros que incurrir en atrasos deberán tomar medidas que les permitan liquidarlos lo antes posible.

balanza de pagos y de atrasos. También constituye un marco para que los países miembros con atrasos establezcan un historial de cumplimiento con respecto a las medidas de política y los pagos, movilicen recursos de acreedores y donantes internacionales y se pongan al día en el pago de sus obligaciones frente al FMI y otros acreedores. Este enfoque dio lugar a la

Estrategia

La estrategia de cooperación, reforzada en 1990, contribuye a evitar la aparición de nuevos atrasos y que los actuales adquieran carácter persistente (en mora de seis meses o más). La estrategia tiene tres elementos principales —medidas preventivas, colaboración reforzada y medidas correctivas— y supone una colaboración más intensa entre el FMI, el Banco Mundial y otros organismos financieros internacionales para alentar a los países miembros a resolver el problema de sus atrasos.

Prevención. Para evitar la aparición de nuevos atrasos, el FMI impone condiciones al uso de sus recursos, evalúa la viabilidad a mediano plazo de la balanza de pagos de los prestatarios y su capacidad de reembolso, colabora con los donantes y otros acreedores oficiales para que los programas de ajuste que respalda cuenten con financiamiento suficiente, emprende evaluaciones de salvaguardias de los bancos centrales que reciben recursos de la institución, y proporciona asistencia técnica para ayudar a los países miembros a formular y poner en práctica las reformas.

Colaboración reforzada y enfoque de los derechos. La colaboración reforzada facilita la tarea de los países miembros de diseñar y poner en práctica políticas estructurales orientadas a resolver sus problemas de

Salvaguardia de los recursos

En el ejercicio 2001 el FMI adoptó nuevas medidas, entre las que se incluyen procedimientos para evaluar las salvaguardias de los bancos centrales de los países miembros que hacen uso de los recursos del FMI. Las evaluaciones, que comenzaron en julio de 2000, se centran en los sistemas de control interno, contabilidad, divulgación de datos y auditoría de los bancos y, por lo tanto, en su capacidad para gestionar sus recursos, incluidos los desembolsos del FMI. Si se identifica alguna vulnerabilidad, los funcionarios del FMI proponen medidas que puedan ponerse en práctica antes del próximo desembolso.

La nueva política fue adoptada porque hubo varios casos de declaración incorrecta de información de países miembros con programas respaldados por el FMI y alegaciones de uso inadecuado de los recursos de la institución. El nuevo marco tiene por objeto complementar la condicionalidad, la asistencia técnica y otros medios que tradicionalmente velaron por el uso adecuado de los préstamos del FMI. Como resultado de esta política, los bancos centrales tomaron mayor conciencia de la necesidad de transparencia y buena gestión de sus operaciones y se espera que introduzcan salvaguardias más eficaces. Además, el FMI introdujo medidas para resolver el problema de la declaración y aplicación incorrectas de la información que recibe.

normalización de relaciones entre el FMI y la mayoría de los países miembros con atrasos persistentes en el momento en que se fortaleció la estrategia de cooperación en 1990.

En algunos casos, las políticas económicas de un país pueden formularse en el contexto de un “programa de acumulación de derechos”, que es semejante en muchos aspectos a un programa normal de estabilización macroeconómica y reforma estructural respaldado por el FMI y permite a los países miembros con atrasos persistentes acumular “derechos” para girar en el futuro recursos del FMI, siempre y cuando adopten medidas de ajuste y reforma. Los giros sólo se efectúan una vez concluido con éxito el programa y están condicionados a que el país miembro liquide sus atrasos y a que el FMI apruebe uno o más acuerdos sucesores.

Medidas correctivas. La estrategia frente a los atrasos incluye un calendario de medidas correctivas de creciente intensidad que se aplican cuando los países miembros no colaboran activamente con el FMI para resolver el problema de sus atrasos. Estas medidas pueden abarcar desde una limitación temporal del uso de los recursos por parte del país miembro hasta la separación obligatoria.

En julio de 1999, el Directorio Ejecutivo estableció un proceso para dismantelar ciertas medidas correctivas a fin de alentar a los países miembros con atrasos persistentes a cooperar con la institución para liquidarlos y restablecer su acceso a los recursos. Para ello, el Directorio debía determinar que el país ha comenzado a cooperar en la resolución de sus problemas, establecería un período de evaluación en el cual se espera que se intensifique la cooperación, y revocaría gradualmente las medidas correctivas que se hayan aplicado.

Oficina de Evaluación Independiente

En el ejercicio 2001, el Directorio Ejecutivo del FMI decidió establecer una oficina que se ocuparía de realizar evaluaciones objetivas e independientes de las políticas y operaciones del FMI. Estas evaluaciones, que cuentan con pleno apoyo de la gerencia del FMI, tienen por objeto mejorar la cultura de aprendizaje dentro de la institución, fortalecer su credibilidad externa, fomentar una mejor comprensión de su labor y prestar apoyo a las funciones de supervisión del sistema monetario y financiero internacional del Directorio Ejecutivo. La Oficina de Evaluación, que comenzó sus operaciones en julio de 2001, mantendrá su independencia ante la gerencia y los funcionarios y su autonomía frente al Directorio Ejecutivo.

Antecedentes

El Directorio Ejecutivo consideró por primera vez el establecimiento de una oficina de evaluación independiente en enero de 1993, pero no se tomó ninguna acción concreta.

Evolución de los atrasos

Disminuyó el total de los atrasos persistentes frente al FMI, pasando de DEG 2.320 millones en el ejercicio 2000 a DEG 2.260 millones al 30 de abril de 2001. La mayoría de las obligaciones en mora corresponden a cuatro países miembros: Liberia, la República Democrática del Congo, Somalia y Sudán.

El 15 de noviembre de 2000, el Directorio revisó las obligaciones financieras en mora de Liberia, y percibió un debilitamiento en la implementación de las políticas y un deterioro en las relaciones con acreedores y donantes externos. Decidió aplazar la aplicación de nuevas medidas hasta el siguiente examen, previsto para el 15 de noviembre de 2001. El 31 de julio de 2000, el 20 de noviembre de 2000 y el 5 de marzo de 2001, el Directorio examinó el caso de Sudán y encontró que el país estaba efectuando pagos al FMI tal como se había comprometido y que la política económica iba por buen rumbo en el período 1999–2001, por lo que restableció el derecho a voto del país el 1 de agosto de 2000.

Con respecto a la República Democrática del Congo, una misión del FMI visitó Kinshasa a principios de 2001. En una misión de seguimiento, en mayo, se mantuvieron conversaciones sobre el Artículo IV para 2001 y se acordó un programa supervisado por el FMI para el período comprendido entre junio de 2001 y marzo de 2002.

A finales de abril de 2001, el Estado Islámico de Afganistán, la República Democrática del Congo, Iraq, Liberia, Somalia y Sudán seguían inhabilitados para hacer uso de los recursos generales del FMI. Seguían en vigencia las declaraciones de no cooperación sobre Liberia y la República Democrática del Congo, a la cual también se le había suspendido el derecho a voto. ■

El FMI continuó su procedimiento habitual de realizar sus propias evaluaciones y publicar los resultados de los programas respaldados por el FMI durante la crisis de Asia, del servicio reforzado de ajuste estructural (SRAE) y de la supervisión. Posteriormente patrocinó y publicó evaluaciones realizadas por expertos externos, quienes evaluaron el SRAE, las actividades de estudios y la supervisión que ejerce el FMI.

En marzo de 2000, al examinar este enfoque, el Directorio Ejecutivo consideró que, si bien los expertos externos había realizado hasta la fecha evaluaciones de alta calidad, su falta de familiaridad con los detalles de las operaciones y el mandato del FMI podría limitar el valor práctico de sus recomendaciones.

En abril de 2000, el Directorio decidió establecer una oficina de evaluación independiente dentro del FMI. Su Director, Montek Singh Ahluwalia, de India, asumió su cargo en agosto de 2001. Singh es un destacado economista que prestó servicios en la Comisión de Planificación de India y fue miembro del Consejo de Asesores Económicos del Primer Ministro de ese país. De 1993 a 1998, fue Secretario de Finanzas en el Ministerio de Hacienda de India.



Montek Singh Ahluwalia,
Director de la
Oficina de
Evaluación

El DEG es la unidad de cuenta del FMI y complementa las reservas existentes

El DEG es un activo de reserva internacional que fue creado por el FMI en 1969 para complementar los activos de reserva existentes: tenencias oficiales de oro, divisas y posición de reserva en el FMI. El FMI asigna DEG a sus países miembros en proporción a sus cuotas en la institución. Los países miembros pueden hacer uso de estos activos para obtener reservas en monedas de otros países miembros y efectuar pagos al FMI. Las asignaciones de DEG no constituyen préstamos; los países pueden utilizarlos para satisfacer necesidades de financiamiento de la balanza de pagos sin tener que tomar medidas de política económica ni contraer obligaciones de reembolso. No obstante, cuando un país utiliza sus DEG debe pagar la tasa de interés correspondiente sobre el monto por el cual sus asignaciones superan sus tenencias. Cuando el país adquiere DEG por un monto superior a su asignación percibe intereses. Desde 1970, el FMI ha asignado un total de DEG 21.400 millones en dos series.

El DEG es además la unidad de cuenta para las transacciones del FMI y de otros organismos internacionales y regionales, y convenciones internacionales. La tasa de interés del DEG es la base para calcular los cargos por intereses sobre el financiamiento ordinario del FMI y la tasa de interés que se paga a los países acreedores del FMI. Al 30 de abril de 2001, cuatro países miembros mantenían la paridad de su moneda con el DEG.

¿Cómo se determina el valor del DEG?

El valor del DEG se basa en el valor de una cesta de monedas. Las fluctuaciones del tipo de cambio de cualquiera de las monedas que la integran tienden a compensarse, total o parcialmente, con las fluctuaciones de las demás, y por esa razón el DEG tiene más estabilidad y es útil como unidad de cuenta. La composición de la cesta se revisa cada cinco años a fin de que las monedas sean representativas de las que se utilizan en las transacciones internacionales y que las ponderaciones asignadas reflejen la importancia relativa de cada moneda en el sistema comercial y financiero mundial. La última revisión tuvo lugar en octubre de 2000. El Directorio Ejecutivo decidió modificar la cesta a partir del 1 de enero de 2001, para tener en cuenta la introducción del euro como moneda común de varios países miembros y reflejar la creciente función de los mercados financieros internacionales. La nueva cesta está constituida por el dólar de EE.UU., el euro, el yen japonés y la libra esterlina. Su valor se determina diariamente con base en los tipos de cambio vigentes en los principales mercados cambiarios internacionales y se publica en el sitio del FMI en Internet (www.imf.org/external/np/tre/sdr/basket.htm).

¿Cómo se determina la tasa de interés del DEG?

La tasa de interés del DEG, que se ajusta semanalmente, es el promedio ponderado de las tasas de inte-

Valoración del DEG al 15 de agosto de 2001

Moneda	Monto de moneda	Tipo de cambio ¹	Equivalente en US\$
Euro	0,4260	0,91040	0,387830
Yen japonés	21,0000	120,56000	0,174187
Libra esterlina	0,0984	1,43660	0,141361
Dólar de EE.UU.	0,5770	1,00000	0,577000
		Total	1,280378

DEG 1 = US\$1,28038
US\$1 = DEG 0,781019

¹Tipos de cambio expresados en dolares de EE.UU., por unidad monetaria, excepto el del yen, que se expresa en unidades monetarias por dólar de EE.UU.

Datos: Departamento de Tesorería del FMI.

rés de ciertos instrumentos a corto plazo en los mercados de las monedas que integran la cesta de valoración. A partir del 1 de enero de 2001, las tasas representativas son: para el euro, la tasa Euribor a tres meses (tasa interbancaria de oferta en euros); para el yen japonés, el rendimiento de las letras de financiamiento a 13 semanas del Gobierno de Japón, y para el dólar de EE.UU. y la libra esterlina, los rendimientos de las letras del Tesoro de Estados Unidos y del Reino Unido, respectivamente.

Uso de los DEG

El DEG es un activo netamente oficial que tienen en su poder los países miembros que participan en el Departamento de DEG y ciertas entidades oficiales autorizadas (otras instituciones internacionales que otorgan préstamos o que actúan como bancos centrales comunes de los países miembros del FMI, como el Banco Central Europeo) y el FMI mismo. El DEG se utiliza principalmente en transacciones con el FMI, ya sea cuando los países miembros liquidan sus obligaciones con la institución, o cuando ésta efectúa pagos de intereses y principal a los países miembros.

Las transacciones se ven facilitadas por los acuerdos entre el FMI y 13 países miembros y un banco central que están dispuestos a comprar o vender DEG a cambio de una o más monedas de libre uso en transacciones internacionales, siempre que sus tenencias de DEG se mantengan dentro de ciertos límites. Además, el FMI puede designar participantes cuya balanza de pagos y saldo de reservas brutas se consideren suficientemente fuertes como para suministrar divisas a otros países con dificultades de balanza de pagos a cambio de DEG. Trimestralmente se prepara un mecanismo de planificación para este propósito, pero en la práctica no se ha utilizado desde 1987 gracias al éxito que tuvieron los acuerdos voluntarios de intercambio.

En el ejercicio 2001, el nivel total de transferencias bajó a DEG 17.800 millones, frente a DEG 22.900

millones registrado en 2000 y la cifra récord de DEG 49.100 millones en 1999, la cual obedeció a los elevados pagos en el marco de la undécima revisión general de cuotas.

Asignaciones de DEG

Uno de los fines principales del FMI es facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional, para lo cual es necesario contar con un nivel de reservas adecuado. Si surgiese una necesidad global de reservas a largo plazo, la Junta de Gobernadores del FMI puede decidir una asignación de DEG por una mayoría del 85% de los votos. Los DEG se asignan a todos los países miembros en proporción a sus cuotas en el FMI. Hubo dos asignaciones generales de DEG. La última tuvo lugar el 1 de enero de 1981; se asignó a los 141 países que eran miembros en ese momento un monto de DEG 12.100 millones, lo que elevó el total asignado a DEG 21.400 millones.

Más de una quinta parte de los países miembros no han recibido nunca una asignación de DEG porque ingresaron a la institución después del 1 de enero de

1981. Por otra parte, algunos países no participaron en todas las asignaciones. Tras examinar el papel y las funciones del DEG ante los cambios en el sistema financiero mundial y a fin de lograr una distribución equitativa de las asignaciones acumulativas de DEG, la Junta de Gobernadores adoptó, en septiembre de 1997, una resolución en la cual se propone una cuarta enmienda del Convenio Constitutivo del FMI. Si los países miembros aprueban la enmienda, se podrá realizar una asignación especial, con carácter excepcional, de DEG 21.400 millones, con lo que se duplicaría el nivel de asignaciones acumuladas, pero no se afectarían las facultades actuales de la institución para asignar DEG si se determina que existe una necesidad mundial a largo plazo de complementar las reservas.

La enmienda propuesta entrará en vigor cuando sea aprobada por las tres quintas partes de los países miembros (110) que representen el 85% del total de votos del FMI. Al 15 de julio de 2001, 108 países miembros, con el 72% del total de votos, habían dado su consentimiento. Con la aprobación de Estados Unidos y de cualquier otro país entraría en vigor la enmienda. ■

Posición de liquidez

El FMI mantiene una sólida posición financiera

La posición financiera del FMI, que se fortaleció considerablemente tras el aumento de cuotas de 1999, se mantuvo firme en el ejercicio 2001.

Las transacciones de financiamiento y de otra índole son financiadas principalmente con las suscripciones de cuotas que pagan los países miembros, aunque sólo se dispone de una porción de esos recursos para la asistencia financiera a los países. Los recursos utilizables en la actualidad consisten en las tenencias de las monedas de países miembros con una sólida posición financiera que están incluidos en el plan de transacciones financieras

metidos netos del FMI son los fondos disponibles para nuevo financiamiento y para convertir en efectivo los activos líquidos de los países miembros frente al FMI en el momento en que lo soliciten. Al 30 de abril de 2001, los recursos utilizables no comprometidos netos ascendían a DEG 78.800 millones, o aproximadamente el 37% del total de cuotas, en comparación con DEG 74.800 millones un año antes y casi cuatro veces más que el punto mínimo que precedió al aumento de cuotas.

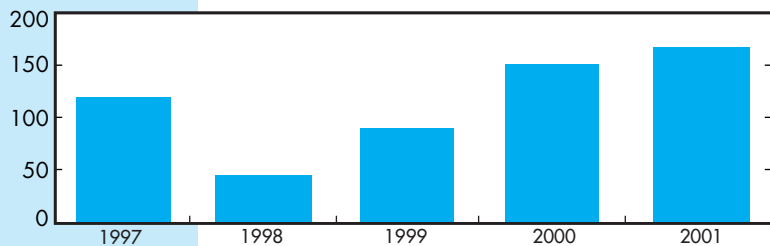
Al 30 de abril de 2001, el coeficiente de liquidez del FMI —es decir, la razón entre los recursos utilizables no comprometidos netos y los pasivos líquidos— era de 168,4%, más de cinco veces superior al punto bajo registrado antes del aumento de las cuotas en 1999.

Durante el ejercicio 2001 vencieron varios acuerdos ampliados y de derecho de giro con cuantiosos saldos no desembolsados —con Corea, México y Rusia, entre otros países— lo que representa aproximadamente DEG 7.000 millones en fondos disponibles para nuevo financiamiento. Además, se consideró que Corea, Omán y Qatar tenían posiciones financieras suficientemente firmes como para añadirlos a la lista de países que sustentan las operaciones financieras del FMI. (Corea se incluyó porque se consideró que podía efectuar reembolsos anticipados de los créditos obtenidos.) Por otra parte, el aumento de la cuota de China se tradujo en nuevos fondos utilizables.

El FMI puede complementar los fondos basados en cuotas hasta un monto de DEG 34.000 millones mediante los AGP y NAP (véase el recuadro, pág. 18). Durante el año no se solicitaron préstamos, por lo que las líneas de crédito en el marco de esos acuerdos están plenamente disponibles. ■

Coeficiente de liquidez del FMI

(Porcentaje; al 30 de abril)



Datos: FMI, Informe anual 2001

(véase el recuadro, pág. 25) y DEG. El FMI no utiliza monedas de países miembros que estén haciendo uso de los recursos de la institución, ni de aquellos que, en su opinión, no tienen una posición financiera suficientemente sólida. Además, algunos de estos recursos utilizables se habrán comprometido en el marco de los acuerdos vigentes y deberán ser parte de los saldos para operaciones. Por lo tanto, los recursos utilizables no compro-

El FMI suma el ingreso neto anual a sus reservas

El FMI, como todas las instituciones financieras, obtiene ingresos por concepto de intereses y cargos que impone a los préstamos que concede. Ese ingreso se utiliza para sufragar los costos del financiamiento y los gastos administrativos. Al inicio de cada ejercicio, el Directorio Ejecutivo fija la meta de ingreso neto, apoyándose en dos importantes principios: los saldos precautorios —las reservas y la cuenta especial para contingencias— deberán cubrir totalmente los créditos a los países miembros con atrasos persistentes, y estos saldos deberán incluir también un margen para el riesgo relacionado con los créditos a otros países miembros del FMI que están al corriente. Seguidamente, basándose en las proyecciones de ingresos y gastos del año, el Directorio fija la tasa básica de cargos (que está vinculada a la tasa de interés del DEG) por el uso de los recursos del FMI; esta tasa puede ajustarse a mediados de año en función del ingreso neto generado hasta la fecha si se prevé que el ingreso neto de todo el año se desviará significativamente de las proyecciones. Al final del año, todo ingreso que exceda de la meta se devuelve a los países miembros que pagaron intereses durante el año; la insuficiencia de ingresos se compensa al año siguiente.

En noviembre de 2000, el FMI introdujo sobretasas para desalentar el uso excesivo de préstamos en los tramos de crédito, los acuerdos de derecho de giro y los acuerdos ampliados, con base en el saldo insoluto del préstamo. Además, el FMI aplica sobretasas a los préstamos a corto plazo en el marco del servicio de complementación de reservas (SCR) y en las líneas de crédito contingente, que varían según el plazo de reembolso del crédito. El ingreso generado de esta manera se añade a las reservas del FMI y no se tiene en cuenta al determinar la meta del año. El FMI percibe también ingreso de los países miembros en forma de comisiones de giro, comisiones por compromiso de recursos y cargos especiales por pagos en mora.

El FMI paga intereses (remuneración) a los acreedores con base en sus posiciones de reserva en el FMI y la tasa del DEG. Actualmente, la tasa básica se fija en el 100% de la tasa de interés del DEG (la máxima permitida), pero puede bajar al 80%. Las tasas de cargos y remuneración están sujetas a un mecanismo mediante el cual se distribuye el costo de las obligaciones financieras en mora equitativamente entre países acreedores y deudores. El FMI recupera los ingresos que dejó de percibir por falta de pago de los cargos por intereses elevando la tasa de cargos y reduciendo la tasa de remuneración; cuando los países

liquidan los cargos que adeudan, el FMI devuelve el monto recaudado.

El Directorio Ejecutivo fijó la tasa básica de cargos por el uso de los recursos del FMI para el ejercicio 2001 en el 115,9% de la tasa de interés del DEG para alcanzar la meta acordada. El ingreso neto en el ejercicio 2001 ascendió a DEG 175 millones, de los cuales DEG 119 millones corresponden a activos netos del fondo de jubilaciones y DEG 9 millones al SCR. Tal como se acordó al comienzo del ejercicio, se devolvieron DEG 42 millones del ingreso neto que excedió de la meta a los países que pagaron cargos durante el ejercicio 2001 reduciéndose, en la práctica, la tasa básica de cargos al 113,7% de la tasa de interés del DEG. Tras las reducciones retroactivas de la tasa de cargos, se sumaron DEG 175 millones a las reservas del FMI: DEG 9 millones en ingreso neto del SCR a la reserva general y el resto a la reserva especial. Las reservas totales ascendían a DEG 3.300 millones al 30 de abril de 2001, frente a DEG 3.100 millones el año precedente.

Para el ejercicio 2002, la tasa básica de cargos se fijó en el 117,6% de la tasa de interés del DEG. ■

Plan de transacciones financieras

El plan de transacciones financieras sólo es pertinente para la asistencia financiera con cargo a la Cuenta de Recursos Generales (CRG). Los recursos de la CRG no se prestan, son “comprados” por el país miembro. El FMI proporciona asistencia financiera a los países miembros, poniendo a su disposición activos de reserva procedentes de sus tenencias o facilitando un intercambio de monedas utilizables de países con sólida posición financiera por tenencias de sus monedas en el FMI. El Directorio Ejecutivo decide qué países están en sólida posición financiera con base en la evaluación de su situación económica, tomando en cuenta, entre otras cosas, la evolución reciente y previsible de su balanza de pagos y de sus reservas, las tendencias en los tipos de cambio, y el monto y los vencimientos de sus obligaciones externas.

Los montos que estos países transfieren y reciben se gestionan de manera tal de asegurar que las posiciones de los acreedores en el FMI no cambien en relación con sus cuotas respectivas, para lo cual se emplea un plan trimestral indicativo de las transacciones financieras. Al 30 de abril de 2001, 39 países miembros estaban incluidos en el plan de financiamiento. El FMI publica en su sitio en Internet los resultados del plan de transacciones financieras del trimestre precedente.

El FMI reconoce la función de las políticas sociales

Al cumplir su mandato de fomentar la cooperación monetaria internacional, el crecimiento equilibrado del comercio internacional y la estabilidad cambiaria, el FMI contribuye al desarrollo económico y humano sostenibles. Reconoce que, para tener éxito, todo programa macroeconómico debe incluir medidas que resuelvan los problemas sociales y la pobreza y, para apoyar estos objetivos, los programas respaldados por el FMI deben considerar el gasto en el sector social a fin de mejorar las condiciones educativas y sanitarias de los pobres.

El FMI pone el acento en las políticas sociales porque reconoce que es indispensable que los países se identifiquen con los objetivos de los programas de ajuste económico, y la buena salud y la educación contribuyen al crecimiento y la reducción de la pobreza y se benefician de los resultados.

del gobierno para vigilar el gasto destinado a combatir la pobreza y observar lo que sucede en el ámbito social.

Las autoridades de los países miembros preparan documentos de estrategia de lucha contra la pobreza (DELP) en un proceso en el que participa la sociedad civil y que cuenta con el respaldo del FMI, el Banco Mundial y otros organismos que se ocupan de fomentar el desarrollo. Los documentos, que describen las políticas macroeconómicas, estructurales y sociales del país para fomentar el crecimiento y reducir la pobreza, forman parte de un diálogo a través del cual el FMI vela por que los programas sociales y sectoriales de lucha contra la pobreza sean congruentes con las políticas macroeconómicas que sustenta. Las medidas respaldadas por el servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (SCLP), focalizadas en los países miembros de bajo ingreso (véase el recuadro sobre los servicios financieros del FMI, págs. 12–13) se originan en la estrategia general planteada en los DELP. Al final de junio de 2001, los Directorios Ejecutivos del FMI y del Banco Mundial habían considerado 5 DELP definitivos y 37 provisionales (planes de acción y cronogramas preparados por las autoridades nacionales para elaborar el DELP definitivo), la mayoría de ellos de países africanos.

Resultados

En un estudio reciente del gasto social de una muestra representativa de 32 países de bajo ingreso que recibieron respaldo del FMI durante 1985–99 se observa que se había incrementado el gasto público en el sector social y habían mejorado los indicadores sociales. La situación no es la misma en todos los países pero, en promedio, el gasto real per cápita aumentó a una tasa anual de 3,4% en educación y 3,3% en salud. También mejoraron los indicadores sociales: en promedio y en cifras anualizadas, aumentó 0,9% la matrícula general en la enseñanza primaria; la matrícula de las niñas en el ciclo primario y secundario, 1,2% y 1,3%, respectivamente; la mortalidad infantil bajó 1,8%; la mortalidad de niños menores de 5 años, 2,2%, y el uso de anticonceptivos aumentó 5,3%.

Estas mejoras de los indicadores sociales estuvieron acompañadas de un incremento del gasto social y un descenso de las erogaciones en defensa. Entre 1990 y 1999, el gasto militar bajó 1,2 puntos porcentuales del PIB en países de bajo ingreso con programas respaldados por el FMI, en tanto aumentó el gasto en salud y educación 0,8 puntos porcentuales del PIB.

Evaluación de los efectos sociales

El FMI se ha comprometido a incorporar una evaluación de los efectos sociales en los programas cele-



Niñas en Abidján, Côte d'Ivoire, participan en el Día Mundial del SIDA, organizado por el Ministerio de Salud. La buena salud y educación contribuyen al crecimiento y a la lucha contra la pobreza.

Cómo aborda el FMI los problemas sociales

El FMI colabora ampliamente con otras instituciones como los bancos regionales de desarrollo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización Internacional del Trabajo, la Organización Mundial de la Salud y, especialmente, el Banco Mundial. Recurriendo a los conocimientos especializados de estas entidades, el FMI asesora a los países para que se acepten y financien programas sociales y sectoriales de reducción de la pobreza dentro de un marco macroeconómico propicio para el crecimiento. Se identifican así los gastos improductivos que deberían reducirse a fin de liberar recursos para la atención básica de la salud y la educación primaria y los rubros clave del gasto público que deben mantenerse o incrementarse. Mediante consultas con las autoridades y la asistencia técnica, el FMI también ayuda a mejorar la transparencia en la toma de decisiones y la capacidad

brados en el marco del SCLP, a fin de determinar de qué manera las intervenciones en la política económica afectarán el bienestar de diferentes grupos sociales, especialmente los vulnerables y los pobres. Los países que estén en condiciones de hacerlo llevarán a cabo esta evaluación al preparar los DELP. En el caso de los países con capacidad nacional limitada, el FMI se basará en la labor realizada por el Banco Mundial y otras entidades que se ocupan del desarrollo.

Cuando se llegue a la conclusión de que determinada medida (por ejemplo, una devaluación) puede tener efectos perjudiciales en los sectores pobres, se contrarrestarán esos efectos mediante la selección o el ajuste cronológico de las políticas y se incluirá en el programa una red de protección social, que suele consistir en subsidios o transferencias en efectivo a grupos vulnerables; mejor distribución de productos

básicos, como los medicamentos; controles temporales a los precios de algunos productos esenciales; pagos de indemnización y reconversión laboral para empleados públicos que perdieron su trabajo, y creación de empleos mediante programas de obras públicas. Alrededor de las tres cuartas partes de los países de bajo ingreso con programas respaldados por el FMI durante 1994–98 adoptaron redes de protección social.

¿Qué más puede hacer el FMI?

El FMI mejoró la recopilación de datos sobre el gasto público en el sector social y la vigilancia de los indicadores sociales, sobre todo en los países pobres muy endeudados. El proceso de DELP sigue en marcha y se espera que establezca un vínculo más fuerte entre el gasto social y los indicadores sociales a la vez que centra mejor la atención en la manera de ayudar a los pobres. ■

Cronología

El FMI se adapta y amplía sus operaciones para satisfacer las nuevas necesidades de los países

1945

27 de diciembre

Entra en vigor el Convenio Constitutivo, al ser suscrito por los gobiernos de 29 países a los que corresponde el 80% de las cuotas originales.

1946

8–18 de marzo

En la reunión inaugural de la Junta de Gobernadores, en Savannah (Georgia), se adoptan los Estatutos; se acuerda establecer la sede del FMI en Washington, y se eligen los primeros directores ejecutivos.

6 de mayo

Doce directores ejecutivos —cinco designados y siete electos— celebran su reunión inaugural en Washington.

27 de septiembre–5 de octubre

Primeras Reuniones Anuales de las Juntas de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, en la ciudad de Washington.

1947

1 de marzo

El FMI inicia sus operaciones.

8 de mayo

Primer giro contra los recursos del FMI (Francia).

1952

13–14 de agosto

Alemania y Japón ingresan en el FMI.

1 de octubre

El Directorio Ejecutivo aprueba proyectos de textos normalizados de acuerdos de derecho de giro.



Hotel Mt. Washington, Bretton Woods, New Hampshire, donde se firmaron los Convenios Constitutivos del FMI y el Banco Mundial.

1962

5 de enero

El Directorio Ejecutivo aprueba las condiciones de los Acuerdos Generales para la Obtención de Préstamos.

1963

27 de febrero

Se establece el servicio de financiamiento compensatorio.

1967

29 de septiembre

La Junta de Gobernadores aprueba el plan de creación de derechos especiales de giro (DEG).

1969

28 de julio

Entra en vigor, al ser aceptada por tres quintos de los países miembros a los que corresponden los cuatro quintos del total de los votos, la primera

enmienda del Convenio Constitutivo, por la que se establece un servicio financiero basado en el DEG.

1970

1 de enero

Primera asignación de DEG.

1971

15 de agosto

Estados Unidos informa al FMI que ya no comprará y venderá libremente oro para liquidar transacciones internacionales. Dejan de existir las paridades cambiarias y la convertibilidad del dólar.

18 de diciembre

Tras cuatro meses de negociaciones, se dispone, en el Acuerdo del Smithsonian, la reordenación de las monedas de los países industriales y el aumento del precio del oro. El FMI establece un régimen temporal de tipos de cambio centrales y márgenes más amplios.

1972

26 de julio

La Junta de Gobernadores aprueba la resolución por la que se establece el Comité para la Reforma del Sistema Monetario Internacional (Comité de los Veinte).

1973

19 de marzo

Se inicia una "flotación generalizada" al introducir los países de la CE la flotación conjunta de sus monedas frente al dólar de EE.UU.

1974

12–13 de junio

Concluye la labor del Comité de los Veinte. Se acuerda un programa inmediato encaminado a facilitar la evolución del sistema monetario. El Directorio Ejecutivo establece el servicio financiero del petróleo; adopta directrices para la gestión de los tipos de cambio flotantes, e introduce un nuevo método de evaluación del DEG, basado en una cesta de 16 monedas.

13 de septiembre

El FMI establece el servicio ampliado con el objeto de otorgar asistencia de mediano plazo a los países que experimentan problemas de balanza de pagos provocados por cambios económicos estructurales.

3 de octubre

El Comité Provisional celebra su reunión inaugural. Había sido establecido el 2 de octubre.

1976

5 de mayo

El Directorio Ejecutivo establece un Fondo Fiduciario para brindar asistencia de balanza de pagos a los países en desarrollo, con las ganancias provenientes de la venta de oro. También aprueba normas y procedimientos para la venta de oro.

2 de junio

El FMI realiza la primera subasta de oro, en el marco de pautas del Comité Provisional referentes a la enajenación de un tercio de las tenencias de oro del FMI.

1977

4 de febrero

El FMI realiza los primeros desembolsos de préstamos enmarcados en el Fondo Fiduciario.

29 de agosto

El Directorio Ejecutivo establece el servicio de financiamiento suplementario.

1978

1 de abril

Entra en vigor la segunda enmienda del Convenio Constitutivo, por la que se reconoce el derecho de los países a adoptar el régimen cambiario que prefieran.

24 de septiembre

El Comité Provisional se pronuncia en favor de que las cuotas aumenten un 50%, en el marco de la séptima revisión general. Al ser aceptada por todos los países miembros, los recursos generales del FMI alcanzan un nivel de DEG 58.600 millones. El Comité se pronuncia también en favor de nuevas asignaciones de DEG, a razón de DEG 4.000 millones por año, durante tres años, a partir de enero de 1979.

1979

23 de febrero

Entra en vigor el servicio de financiamiento suplementario del FMI.

1980

25 de abril

El Comité Provisional recomienda que el FMI esté dispuesto a cumplir un papel cada vez más importante en materia de ajuste y financiamiento de desequilibrios de pagos prestando asistencia en períodos más prolongados y por montos mayores.

17 de septiembre

El FMI decide unificar y simplificar las cestas de monedas que se utilizan para determinar el valor y la tasa de interés del DEG. La cesta unificada estará compuesta de las monedas de los cinco países miembros con mayor exportación de bienes y servicios en 1975–79: dólar de EE.UU., marco alemán, franco francés, yen japonés y libra esterlina.

1 de diciembre

El FMI hace público que 128 países miembros le notificaron su consentimiento a un aumento de las cuotas en el marco de la séptima revisión general, cumpliéndose el mínimo de participación obligatoria a los efectos de la entrada en vigor del incremento de las cuotas, con lo que el total de éstas se elevaría a DEG 60.000 millones.

1981

1 de enero

El FMI comienza a utilizar la cesta de cinco monedas para determinar la valoración diaria del DEG.

13 de marzo

El FMI decide instituir una política de acceso ampliado a sus recursos una vez comprometidos totalmente los recursos provenientes del servicio de financiamiento suplementario y hasta que entre en vigor la octava revisión general de cuotas.

7 de mayo

El Director Gerente del FMI Jacques de Larosière y el Gobernador del Instituto Monetario de Arabia Saudita S.E. Sheikh Abdul Aziz Al-Quraishi firman un acuerdo que permite al FMI obtener crédito por un monto máximo de DEG 8.000 millones para financiar la política de acceso ampliado, que comienza así a funcionar.

21 de mayo

El FMI decide conceder financiamiento a los países que experimentan dificultades de balanza de pagos por "excesos" del costo de importación de cereales.

1982

13 de agosto

México enfrenta graves problemas para atender el servicio de su deuda externa, iniciándose así la crisis de la deuda. En los meses posteriores, el FMI respalda programas de ajuste de gran envergadura en México y en varios otros países con graves problemas de servicio de la deuda.

1983

Febrero-marzo

El Comité Provisional acuerda el incremento de las cuotas del FMI en el marco de la octava revisión general. La Junta de Gobernadores del FMI adopta una resolución sobre aumento de las cuotas.

30 de noviembre

Entra en vigor el incremento de cuotas en el marco de la octava revisión general.

30 de diciembre

Diez participantes de los AGP se manifiestan de acuerdo con la revisión y el incremento de los AGP.

1985

6-7 de octubre

El Comité Provisional acuerda que unos DEG 2.700 millones de reembolsos del Fondo Fiduciario, con los que se contaría en 1985-91, se utilicen para ofrecer crédito en condiciones concesionarias a países miembros de bajo ingreso.

2 de diciembre

De Larosière, Director Gerente del FMI, y A.W. Clausen, Presidente del Banco Mundial, expresan el amplio apoyo de sus instituciones al plan de Estados Unidos referente a la deuda, propuesto por el Secretario James Baker, en el que se pide a los deudores la aplicación de medidas de ajuste globales, a los bancos multi-

laterales de desarrollo la concesión de un mayor volumen de préstamos estructurales más eficaces, y a los bancos comerciales un aumento de sus préstamos.



1986

27 de marzo

El FMI establece el servicio de ajuste estructural (SAE) para brindar asistencia de balanza de pagos en condiciones concesionarias a los países en desarrollo de bajo ingreso.

1987

22 de febrero

Se reúnen los ministros de Hacienda de los seis países con mayores economías. En el Acuerdo del Louvre, el Director Gerente del FMI y los ministros manifiestan su acuerdo en intensificar la política de coordinación y en cooperar estrechamente para estimular la estabilidad de los tipos de cambio.

29 de diciembre

El FMI establece el servicio reforzado de ajuste estructural (SRAE) para brindar recursos a los países de bajo ingreso que ponen en marcha estrictos programas macroeconómicos y estructurales trienales encaminados a mejorar la balanza de pagos y fomentar el crecimiento económico.

1988

23 de agosto

El Directorio Ejecutivo establece el servicio de financiamiento compensatorio y para contingencias (SFCC) para los países miembros que sufren una baja de sus ingresos de exportación por causas ajenas a su control a fin de ayudarlos a mantener sus programas de ajuste.

25-26 de septiembre

El Comité Provisional aprueba el enfoque de colaboración intensificada para resolver el problema de los atrasos.

1989

23 de mayo

El Directorio Ejecutivo intensifica la estrategia encaminada a hacer frente al problema de la deuda de los países

El 7 de mayo de 1981, S.E. Sheikh Abdul Aziz Al-Quraishi, Gobernador del Instituto Monetario de Arabia Saudita, y Jacques de Larosière, Director Gerente del FMI, firman un acuerdo que permite al FMI obtener crédito por un monto máximo de DEG 8.000 millones para financiar su política de acceso ampliado.

en desarrollo, basada en parte en las propuestas de Nicholas F. Brady, Secretario del Tesoro de Estados Unidos. Los países con sólidos programas de ajuste tendrán acceso a los recursos del FMI con fines de reducción de la deuda o del servicio de la deuda.

1990

7-8 de mayo

El Comité Provisional se pronuncia en favor de que las cuotas aumenten un 50%. Además recomienda que el Directorio Ejecutivo proponga la tercera enmienda del Convenio Constitutivo, por la que se disponga la suspensión del derecho de voto, y de otros derechos a los países que no cumplan sus obligaciones financieras ante el FMI. El Comité aprueba el enfoque de acumulación de derechos, que permite a los países miembros con atrasos persistentes establecer un historial en materia de políticas y pagos y acumular derechos para efectuar giros en el futuro.

28 de junio

El Directorio Ejecutivo propone aumentar el total de cuotas del FMI de DEG 90.100 millones a DEG 135.200 millones en el marco de la novena revisión general.



Vendedores de refrescos cerca de la Plaza Roja de Moscú. El FMI aprobó un acuerdo de derecho de giro a favor de Rusia en agosto de 1992 tras la disolución de la Unión Soviética.

Noviembre

El Directorio Ejecutivo aprueba la ampliación temporal de los servicios financieros del FMI para brindar apoyo a los países afectados por la crisis del Oriente Medio.

1991

5 de octubre

La U.R.S.S. firma con el FMI un acuerdo de suministro de asistencia técnica, en el contexto de su solicitud de ingreso pleno en el FMI.

1992

Abril-mayo

El Directorio Ejecutivo aprueba el ingreso de los Estados de la antigua Unión Soviética en el FMI.

5 de agosto

El FMI aprueba un acuerdo de derecho de giro por DEG 719 millones a favor de Rusia.

11 de noviembre

El Directorio Ejecutivo adopta la tercera enmienda del Convenio Constitutivo, mediante la cual se prescribe que una mayoría del 70% podrá decidir la suspensión del derecho de voto de un país, si éste queda inhabilitado para hacer uso de los recursos generales del FMI y persiste en el incumplimiento de las obligaciones que le impone el Convenio. Entran en vigor los aumentos de cuota en el marco de la novena revisión.

1993

16 de abril

El Directorio Ejecutivo aprueba la creación del servicio para la transformación sistémica (STS), orientado hacia países que experimentan dificultades de balanza de pagos como secuela de la transformación de sus economías planificadas en economías de mercado.

1994

23 de febrero

El Directorio Ejecutivo pone en marcha operaciones enmarcadas en un SRAE renovado y ampliado.

Marzo-mayo

El FMI aprueba la celebración de acuerdos a favor de 13 países de la zona del franco CFA, tras el reajuste de las paridades realizado en enero.

6 de junio

El FMI anuncia la creación de tres cargos de Subdirector Gerente.

2 de octubre

El Comité Provisional adopta la Declaración de Madrid, en la que pide a los países industriales sustentar el crecimiento, reducir el desempleo y evitar un repunte de la inflación; a los países en desarrollo ampliar el crecimiento, y a las economías en transición aplicar audaces medidas de estabilización y reforma.

1995

1 de febrero

El Directorio Ejecutivo aprueba un acuerdo de derecho de giro por un monto de DEG 12.100 millones a favor de México, el mayor compromiso financiero en la historia del FMI.

1996

26 de marzo

El Directorio Ejecutivo del FMI aprueba un crédito de DEG 6.900 millones a favor de Rusia en el marco del mayor acuerdo ampliado en la historia del FMI.

16 de abril

El FMI establece las Normas Especiales para la Divulgación de Datos, a las que podrán acogerse con carácter voluntario los países miembros que ya tienen o procuran acceso a los mercados internacionales de capital. Para más adelante, se prevé poner en marcha un Sistema General de Divulgación de Datos.

Septiembre

El Comité Provisional y el Comité para el Desarrollo aprueban la Iniciativa conjunta para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (Iniciativa para los PPME).

1997

27 de enero

El Directorio Ejecutivo aprueba los Nuevos Acuerdos para la Obtención de Préstamos (NAP) como primera y principal fuente de financiamiento en caso de que el FMI necesite recursos suplementarios.

25 de abril

El Directorio Ejecutivo aprueba la publicación de notas de información al público al término de las consultas del Artículo IV, a petición del país interesado, para dar a conocer al público la opinión del FMI.

20 de septiembre

El Directorio Ejecutivo del FMI llega a un acuerdo sobre un proyecto de enmienda del Convenio Constitutivo que permitirá a los países miembros recibir una proporción equitativa de las asignaciones acumulativas de DEG.

4 de diciembre

El Directorio Ejecutivo aprueba un acuerdo de derecho de giro de DEG 15.500 millones a favor de Corea, el mayor compromiso de recursos en la historia del FMI.

17 de diciembre

Tras la crisis financiera de Asia, el FMI crea el servicio de complementación de reservas (SCR) para ayudar a los países miembros a hacer frente a pérdidas súbitas y perturbadoras de confianza de los mercados. El SCR se activa al día siguiente para respaldar el acuerdo de derecho de giro a favor de Corea.

1998

8 de abril

Uganda se convierte en el primer país miembro en recibir alivio de la deuda (aproximadamente US\$350 millones en valor neto actualizado) en el marco de la Iniciativa para los PPME, a la que el FMI contribuirá con unos US\$160 millones.

20 de julio

El FMI activa los AGP por primera vez en 20 años, y por primera vez en favor de un país no participante, para financiar el aumento en DEG 6.300 millones de un acuerdo ampliado a favor de Rusia.

2 de diciembre

El FMI activa los NAP por primera vez para ayudar a financiar un acuerdo de derecho de giro a favor de Brasil.

1999

1 de enero

Once países miembros de la Unión Europea adoptan una nueva moneda común: el euro. El Fondo

Monetario Internacional concede la condición de observador al Banco Central Europeo.

22 de enero

Entrada en vigor del aumento de cuotas en el marco de la undécima revisión general, que eleva el total de las cuotas a DEG 212.000 millones.



23 de abril

El Directorio Ejecutivo amplía el SCR con el fin de proporcionar líneas de crédito contingente a los países miembros que apliquen una política económica sólida, pudiendo, sin embargo, verse afectados por los efectos de contagio.

30 de septiembre

La Junta de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional aprueba una propuesta de transformar el Comité Provisional en el Comité Monetario y Financiero Internacional. El cambio viene acompañado de una disposición explícita sobre reuniones preparatorias de representantes del comité. El Directorio Ejecutivo adopta una resolución mediante la cual el FMI efectuará ventas al margen del mercado, con carácter excepcional, de hasta 14 millones de onzas troy de oro para ayudar a financiar la Iniciativa reforzada para los países pobres muy endeudados.

9 de noviembre

Michel Camdessus anuncia su intención de renunciar al cargo de Director Gerente a principios de 2000 tras 13 años al frente de la institución.

22 de noviembre

El SRAE se transforma en el servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (SCLP); sus objetivos son fomentar el crecimiento duradero, y de esa manera elevar los niveles de vida y reducir la pobreza.

10 de diciembre

Uganda es el primer país que recibe asistencia en el marco del servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza del FMI.

Campeños bolivianos recogen papas en las afueras de La Paz. Bolivia y Uganda son los dos primeros países que llegaron a sus puntos de decisión en la Iniciativa para los PPME.



Ian S. McDonald
Director

Sara Kane • Sheila Meehan
Elisa Diehl • Mary Myers
Redactoras

Philip Torsani
Director de artes gráficas
Jack Federici
Diseñador gráfico

Edición en español

División de Español
Departamento de Tecnología
y Servicios Generales

Roberto Donadi
Traducción

Myriam J.V. Collyns y
Virginia Masoller
Corrección de pruebas

Tania Fragnaud
Autoedición

El *Boletín* (ISSN 0250-7240) es una publicación del FMI. Durante el año aparecen 23 números en español, francés e inglés, además del *Suplemento del Boletín del FMI* y un índice anual. Las opiniones e información publicadas no representan necesariamente la posición oficial del FMI. Los mapas que se publican para orientar a los lectores provienen de la sexta edición de *Atlas of the World*, de National Geographic; los nombres y las fronteras que aparecen en los mismos no reflejan la posición del FMI con respecto a la situación jurídica de ningún territorio, ni tampoco la conformidad de la institución en relación con dichas fronteras. El material publicado puede reproducirse mencionando la fuente de información. Las cartas al director deben dirigirse a: Current Publications Division, Room IS7-1100, IMF, Washington, D.C., 20431, EE.UU. Tel.: (202) 623-8585; dirección electrónica: imfsurvey@imf.org. El *Boletín del FMI* se distribuye por correo aéreo (Canadá, Estados Unidos y México: *first class*; otros países: *airspeed*). El precio de la suscripción anual, para empresas privadas y particulares, es de US\$79. Las solicitudes de pedido deberán dirigirse a: Publication Services, Box X2001, IMF, Washington D.C. 20431, EE.UU. Tel.: (202) 623-7430. Fax: (202) 623-7201. Correo electrónico: publications@imf.org.

Septiembre de 2001



Vista de la RAE de Hong Kong. La cuota de China se incrementó —después de que este país recuperó la soberanía de Hong Kong en 1997— para reflejar su nueva posición en la economía mundial.

2000

Febrero

El FMI elimina el servicio de financiamiento de existencias reguladoras y el elemento de contingencia del servicio de financiamiento compensatorio y para contingencias con el objeto de simplificar sus servicios financieros.

23 de marzo

El Directorio Ejecutivo del FMI elige a Horst Köhler, ciudadano alemán, para ocupar el cargo de Director Gerente (el octavo en la historia de la institución).

Marzo-abril

El Directorio Ejecutivo inicia un examen más amplio de los servicios financieros del FMI y conviene en eliminar los fondos de estabilización cambiaria así como las operaciones de reducción del saldo y el servicio de la deuda.

10 de abril

El Directorio Ejecutivo acuerda establecer una oficina de evaluación independiente para evaluar las operaciones y políticas del FMI.

22 de mayo

El Sistema General de Divulgación de Datos inicia su fase operativa.

1 de agosto

El Directorio Ejecutivo restablece el derecho a voto de Sudán, suspendido desde agosto de 1993.

20 de diciembre

La República Federativa de Yugoslavia ingresa al FMI, con lo que asciende a 183 el número de países miembros.

2001

8 de enero

Horst Köhler, Director Gerente del FMI, y James Wolfensohn, Presidente del Banco Mundial, anuncian que 22 países —18 de ellos africanos— pueden recibir alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los

PPME. Este alivio representa una reducción de dos tercios, en promedio, de la deuda externa de esos países.

2 de febrero

El FMI aprueba un incremento de la cuota de China, de DEG 4.687,2 millones a DEG 6.369,2 millones, a fin de reflejar la posición de ese país en la economía mundial tras haber recuperado la soberanía de Hong Kong.

1 de marzo

El FMI anuncia que establecerá el Departamento de Mercados Internacionales de Capital para mejorar la supervisión y las actividades de prevención y gestión de crisis.

7 de marzo

El Directorio Ejecutivo del FMI examina las condiciones que se imponen al uso de los recursos de la institución (condicionalidad) y conviene en adoptar un enfoque más sencillo y mejor dirigido.

Marzo

El Directorio Ejecutivo adopta un marco reforzado de medidas para salvaguardar el uso de los recursos financieros que pone a disposición de los países miembros.

8 de mayo

Stanley Fischer, Primer Subdirector Gerente del FMI, anuncia su intención de renunciar a su cargo.

7 de junio

El Director Gerente del FMI Horst Köhler anuncia los nombramientos de Anne O. Krueger, como Primera Subdirectora Gerente, Timothy Geithner, como Director del Departamento de Elaboración y Examen de Políticas, Gerd Häusler, como Director del Departamento de Mercados Internacionales de Capital, y Kenneth Rogoff, como Director del Departamento de Estudios.



Anne O. Krueger



Timothy Geithner



Gerd Häusler



Kenneth S. Rogoff